



PERLA CHINCHILLA / RUTH SOLÍS

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

SEMBLANZA

SERIE ESTAMPAS DE LA INDEPENDENCIA

**JOSÉ MARÍA
MORELOS Y PAVÓN
SEMBLANZA**

SERIE ESTAMPAS DE LA INDEPENDENCIA

PERLA CHINCHILLA / RUTH SOLÍS

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

SEMBLANZA

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

MÉXICO 2021

CONTENIDO

Datos biográficos.....	9
Morelos es nombrado lugarteniente de Hidalgo.....	11
Campañas militares.....	12
Primer Congreso Constituyente.....	16
Sitio de Valladolid.....	17
Derrota y prisión de Morelos.....	18
La consumación de la Independencia.....	23
Cronología.....	25
Anexos.....	33
Decreto que contiene varias medidas, particularmente sobre la guerra de castas (1811).....	33
Advertencia a los criollos que andan con las tropas de los gachupines [1812].....	37
Orden de atacar a José María Morelos.....	41
Lo ocurrido en el sitio de Cuautla.....	46
Fortificación y ataque a Cuautla.....	47

Portada: Petronilo Monroy, *José María Morelos y Pavón*, Óleo sobre tela, 1865, Palacio Nacional. Presidencia de la República.

Selección de imágenes: Rafael Hernández Ángeles.

Ediciones en formato impreso:
Primera edición, INEHRM, 1985.

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, INEHRM, 2021

D. R. © Perla Chinchilla y Ruth Solís, textos

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-250-6

HECHO EN MÉXICO



Petronilo Monroy, *José María Morelos y Pavón*, óleo sobre tela, 1865,
Palacio Nacional. Presidencia de la República.

Estado en que se encuentra el sitio de Cuautla	51
Providencias tomadas para auxiliar a Cuautla	57
Breve razonamiento que el Siervo de la Nación hace a sus conciudadanos y también a los europeos [1813] ...	61
<i>Sentimientos de la Nación</i> o puntos dados por Morelos para la Constitución [1813]	63
Marcha de los insurgentes para poner sitio a Valladolid. Batalla de Puruarán	67
Mi enhorabuena por el feliz resultado	71
La fortificación de la hacienda de Puruarán	74
Mi derrota y prisión	77
Derrota y prisión del cabecilla Morelos	80
Sentencia de muerte dictada contra don José María Morelos y parte de su fusilamiento (1815)	84
Notificación de la sentencia. 21 de diciembre.....	88
Parte de haber sido fusilado el señor Morelos a las tres de la tarde del 22 de diciembre.....	89
¡Guerra y odio eterno a los asesinos del gran Morelos!	91
Constancia de que se dio cristiana sepultura a José María Morelos	91
Por la verdadera felicidad de su patria	95
Bibliografía	97





Benjamín Orozco, *José María Morelos*, ilustración sobre board, 2009

INEHRM

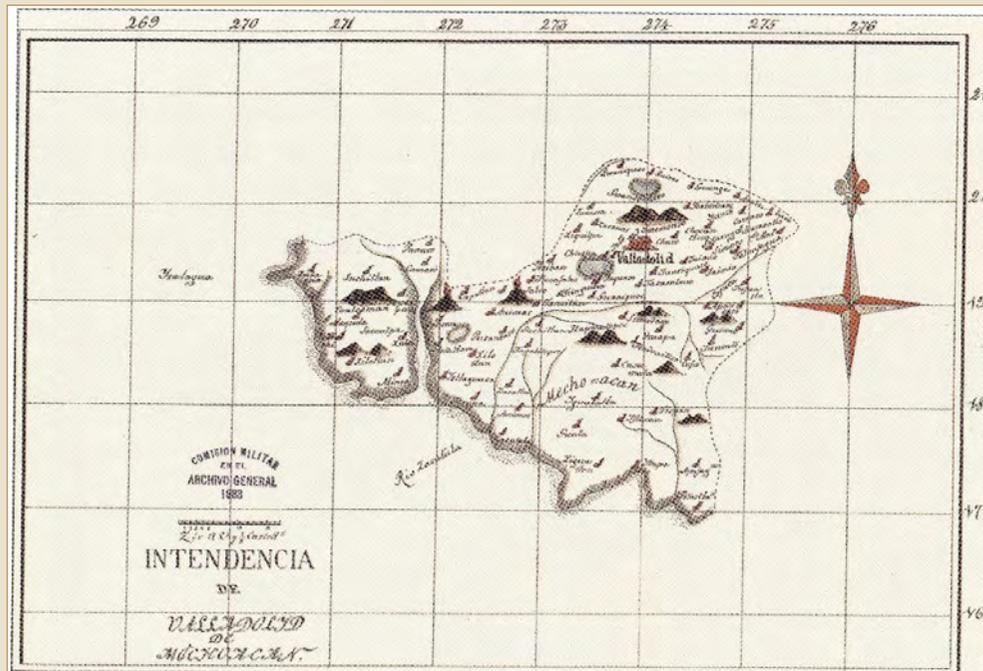
DATOS BIOGRÁFICOS

José María Morelos y Pavón nació el 30 de septiembre de 1765 en Valladolid, hoy Morelia; hijo de un carpintero, Manuel Morelos, y de Juana Pavón. Fue el caudillo más representativo del movimiento popular en el curso de la Guerra de Independencia, ya que por su origen racial –ascendencia afroamericana– como social –pues nació en el seno de una familia humilde– participó en la forma de vida e ideas de las clases populares. Desde pequeño Morelos tuvo que ayudar al sostenimiento de la familia; fue su madre la que le enseñó a leer y escribir. A los 14 años pasó a trabajar con su tío Felipe Morelos, que vivía en una hacienda cerca de Apatzingán; fue así como Morelos conoció la Tierra Caliente, que sería más tarde el escenario principal de sus campañas militares.

En 1790, a los 25 años de edad, Morelos decide iniciar sus estudios para la carrera eclesiástica en el Colegio de San Nicolás, del cual era rector don Miguel Hidalgo. Dos años después continuó sus estudios en el Seminario Tridentino, que también se encontraba en Valladolid, para tomar varios cursos que no se impartían en San Nicolás en esa época. Cinco años más tarde viajó a la ciudad de México para recibir el grado de bachiller en artes. Continuó sus estudios religiosos hasta 1797, recibiendo sucesivamente de subdiácono, diácono y presbítero.

Durante tres años estuvo como ayudante en el curato de Uruapan, impartiendo las cátedras de gramática y retórica. Recibió nombramiento de cura interino de Churumuco en 1798, lugar al que se trasladó junto con su madre y su hermana María Antonia.

A causa del clima malsano enfermó su madre, razón por la cual solicitó su traslado; sin embargo, cuando fue autorizado a mudarse al curato de Carácuaro, Juana Pavón ya había muerto. En este lugar



Mapa de la Intendencia de Valladolid de Michoacán, 1774
Secretaría de la Defensa Nacional

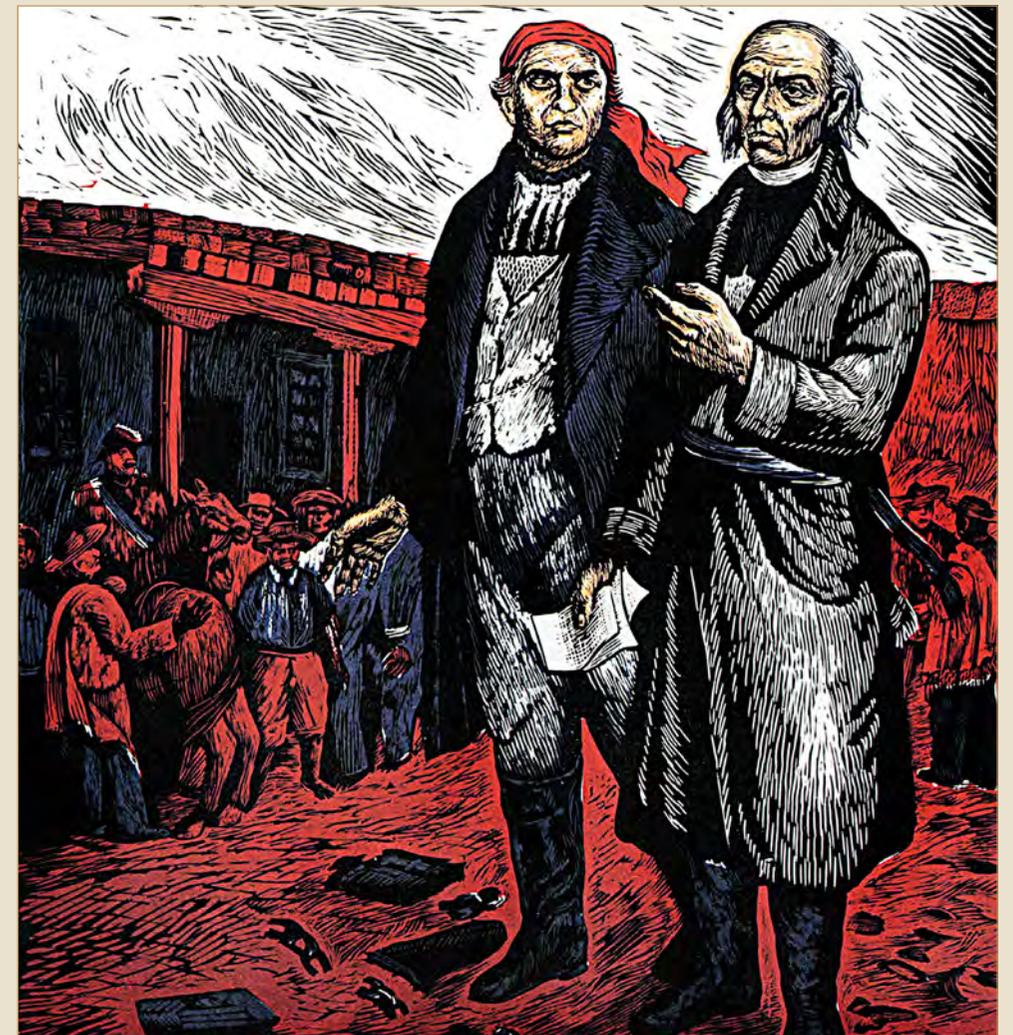
Morelos vivió y trabajó de cura y juez eclesiástico durante 11 años. En 1802, Morelos construyó una iglesia en Nocupétaro; al quedar concluida, Morelos pidió que se transfiriera la capital parroquial de Carácuaro a Nocupétaro por tener mejor clima, estar más cerca del centro geográfico de la parroquia y porque la población era más numerosa: un total de 70 familias.

Durante esta época, como resultado de las relaciones amorosas entre Morelos y una indígena de su parroquia, llamada Brígida Almonte, nació el 15 de mayo de 1803 el primero de los hijos que Morelos reconoció en el juicio levantado en su contra. Este niño fue llamado Juan Nepomuceno Almonte.

Para complementar sus pobres ingresos y por la escasez de alimentos, Morelos dedicaba parte de su tiempo a la cría de ganado, el que más tarde enviaba a vender a Valladolid.

MORELOS ES NOMBRADO LUGARTENIENTE DE HIDALGO

Cuando Morelos se enteró de la rebelión iniciada por su maestro Miguel Hidalgo en el pueblo de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, decidió unírsele como capellán del ejército. No obstante, después de tener una entrevista en el pueblo de Indaparapeo el 20 de octubre, Hidalgo le ex-



Adolfo Mexiac, *Morelos e Hidalgo*, s.f. Grabado en linóleo a tres tintas
Academia de Artes, en *El Éxodo Mexicano, Los Héroes en la mira del arte*, México, Museo Nacional del Arte,
Libros entre Centurias, UNAM, 2010, p. 299

tendió el siguiente nombramiento: “Por la presente, comisiono en toda forma a mi lugarteniente el Br. D. José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en la costa del sur levante tropas, procediendo con arreglo a las instrucciones verbales que le he comunicado”.

Morelos inicia a partir de este momento una nueva vida y una nueva carrera. Después de la captura y muerte de Hidalgo, Morelos surge como la figura militar y política más sobresaliente de la Guerra de Independencia.

CAMPAÑAS MILITARES

En Carácuaro reunió 25 hombres armados con lanzas y algunas armas de fuego, para dirigirse al sur.

Las cinco intendencias meridionales fueron el escenario de sus hazañas: Michoacán, México, Puebla, Veracruz y Oaxaca. Los puntos extremos que alcanzó se localizan en la planicie de Apatzingán por el oeste, el valle de Orizaba por el oriente, el valle de Guayangareo (Valladolid), por el noroeste, el de Oaxaca por el sureste y la costa de Acapulco a Ometepepec por el sur.

El punto más alejado al que llegaron sus tropas al mando de Mariano Matamoros fue Tonalá (Chiapas), ya en la jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala.

Las campañas de Morelos duran cinco años. Se inician el 25 de octubre de 1810 en el pueblo de Carácuaro, y terminan en Tezmalaca (al noreste del actual estado de Guerrero), lugar en el que es capturado el 5 de noviembre de 1815.

A lo largo de estos cinco años de lucha, su estrategia se caracterizó por movilizarse por terrenos conocidos, evitando siempre los poblados que podían ser peligrosos y buscando, por el contrario, aquellos en los que podía recibir ayuda. En segundo lugar, dividió su ejército en varios cuerpos al mando de personas con excepcionales dotes militares: los Galeana (Hermenegildo y Pablo); los Bravo (Leonardo y sus hermanos Miguel, Víctor y Máximo y el hijo de Leonardo, Nicolás);



Bandera de la época de José María Morelos y Pavón, siglo XIX
Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. INAH. Secretaría de Cultura

Vicente Guerrero quien, a la muerte de Morelos en 1815, se convirtió en el comandante en jefe y que negoció con el realista Agustín de Iturbide el Plan de Iguala, en 1821; Mariano Matamoros, cura de Jantelco que, gracias a sus dotes militares, llegó a teniente general y segundo en el mando. Otro jefe insurgente que se unió al ejército fue Guadalupe Victoria, hombre capaz que llegó a ser el primer presidente constitucional de la República Mexicana.

Aunque fueron muchas las acciones en las que Morelos y los jefes insurgentes demostraron ser superiores a los comandantes realistas, a pesar de que casi todos eran militares de carrera es, sin lugar a dudas, en el sitio de Cuautla donde quedó demostrado el genio militar de Morelos y la decisión de todos los que con él resistieron sin dejarse vencer. Cuatro mil insurgentes, ayudados por los habitantes del pueblo levantaron trincheras, abrieron troneras en los conventos y casas principales, reunieron gran cantidad de víveres y forrajes –los que a la

larga resultaron insuficientes— para resistir el ataque de una poderosa división al mando “de la mejor espada del virreinato”, el general Félix María Calleja. Después de 72 días, Morelos se vio obligado a romper el cerco, vencido no por las fuerzas realistas sino por la falta de municiones, la escasez de agua y, sobre todo, por el hambre y la peste.



Anónimo, *Virrey Félix María Calleja*, óleo sobre tela, siglo XIX
Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. INAH. Secretaría de Cultura

Cuatla fue el escenario del encuentro de dos fuerzas. Calleja y su ejército salieron vencedores, pero la hazaña de Morelos, de Matamoros, de los Galeana, los Bravo, de la tropa insurgente y del pueblo, de resistir durante varios meses el asedio de un ejército experimentado, les dio fama y prestigio, elevando el ánimo de los partidarios de la Independencia.

Después de Cuatla, Morelos toma la ciudad de Oaxaca a fines de 1812, en donde intenta reorganizar la vida civil y militar de la ciudad, establece una casa de moneda y funda el periódico *El Correo Americano del Sur*.

Después de permanecer varios meses en este lugar se dirige hacia Acapulco y pocos días después de la rendición del fuerte de San Diego, Morelos salió rumbo a Chilpancingo pues, a instancias de algunos compañeros como Bustamante y Matamoros, había convocado a un Congreso Nacional, primero y único en Nueva España entre 1808 y 1820.



Salvador Ferrando, *El Congreso de Chilpancingo*, óleo sobre tela, 1905
Museo José Luis Bello y Zetina, Puebla. INBAL. Secretaría de Cultura

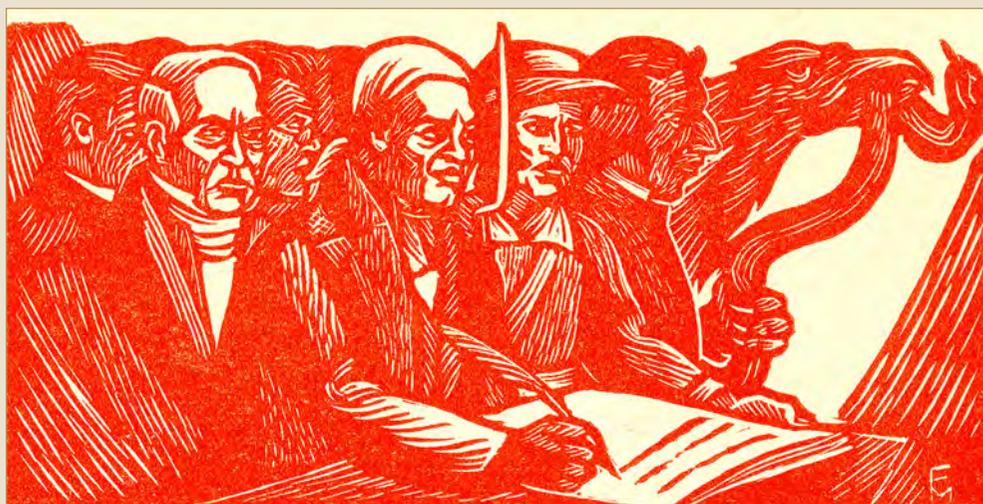
PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE

Morelos tenía varias finalidades en mente: deseaba que el Congreso fuese un instrumento unificador de las distintas facciones insurgentes y, por otro lado, intentaba iniciar una etapa constructiva dentro del movimiento revolucionario pues, al formarse una legislatura, se dictarían leyes adecuadas a las circunstancias del pueblo mexicano.

Sus intenciones quedaron plenamente plasmadas en la lista de principios generales titulados *Sentimientos de la Nación*. En los 23 puntos de que estaba compuesto dicho documento, el caudillo reflejaba sus ideas sobre el nuevo sistema de gobierno.

Solicita que los americanos obtengan los empleos, que “las leyes [...] moderen la opulencia y la indigencia; que comprendan a todos sin excepción de cuerpos privilegiados” y “que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo las distinciones de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro al vicio y la virtud”.

Las ideas de igualdad social y en general los cambios sociales propuestos por el caudillo no parecen provenir de las doctrinas ilustradas en boga en esa época, sino que, más bien, resultaron de su experiencia



Francisco Mora, *Los Sentimientos de la Nación*, grabado, 1957
Fotomecánico, Acervo INEHRM

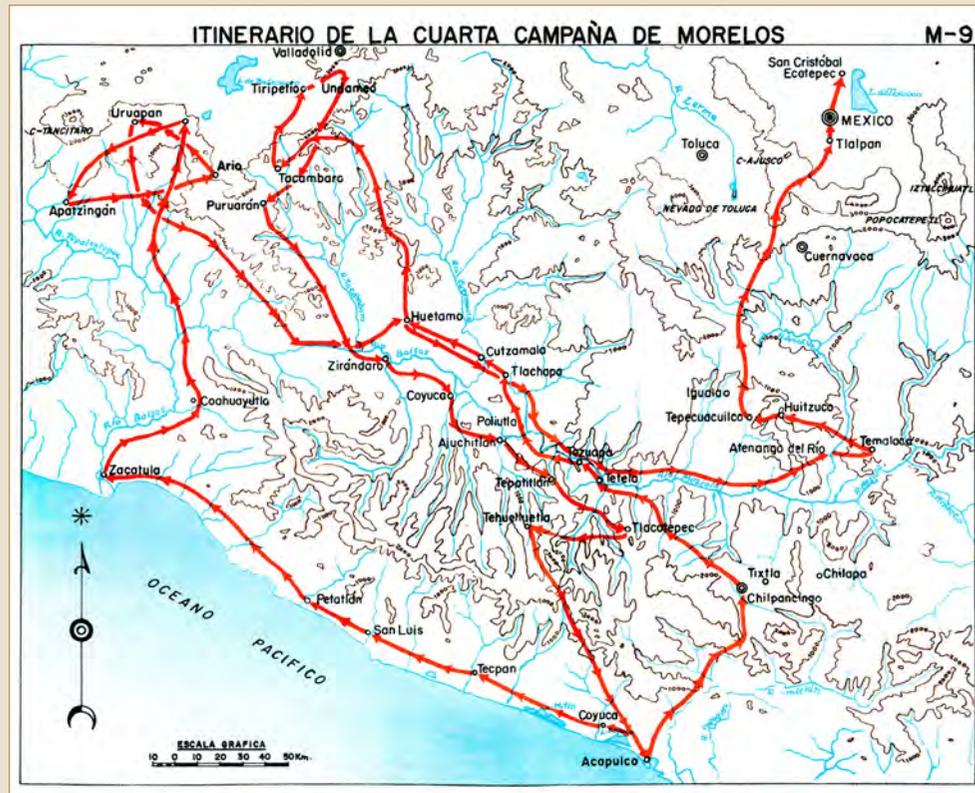
revolucionaria y de su contacto con los problemas populares. Sin embargo, la fe en que un sistema legislativo adecuado pudiera solucionar la problemática sociopolítica sí corresponde a los ideales que la Ilustración proponía. Asimismo, el espíritu liberal de la época se percibe a través de los principios que urgían al Congreso que protegiera el derecho de propiedad de todos los ciudadanos, el respeto al hogar como un asilo sagrado y la prohibición de la tortura.

Las sesiones del Congreso culminaron el 6 de noviembre con una “Declaración de Independencia” completa, después de haber nombrado al caudillo “generalísimo y jefe del poder legislativo”.

SITIO DE VALLADOLID

Al terminar las sesiones del Congreso de Chilpancingo, Morelos escoge la ciudad de Valladolid para que fuera sede del gobierno insurgente. Desde este punto podría además atacar las provincias de Guanajuato, Guadalajara y San Luis. Por tal razón, el 7 de noviembre de 1813, un día después de haber sido proclamada la independencia mexicana, Morelos y su ejército se dirigen a poner sitio a Valladolid. Para llevar a cabo su plan, llama a todos sus jefes. Nicolás Bravo marcha desde la provincia de Veracruz; Mariano Matamoros abandona su cuartel general en Tehuicingo; lo mismo hicieron algunos jefes desde los lugares donde se encontraban: Muñiz, Arias, Ortiz y otros. Formando un solo cuerpo con las tropas de Galeana, Bravo y Matamoros, bajo el mando de Morelos, acampan al sur de Valladolid el 22 de diciembre de 1813.

Al ser informado el virrey Calleja de la imponente concentración de fuerzas insurgentes para sitiar Valladolid, ordena a los diferentes jefes realistas acudir a esa zona para su defensa. El brigadier Ciriaco de Llano sale de Ixtlahuaca para reunirse en Acámbaro con las fuerzas de Agustín de Iturbide para reforzar con 3 500 hombres la guarnición de Valladolid que, al mando del teniente coronel Domingo Landázuri, contaba sólo con 800 hombres. El 23 de diciembre, sin esperar respuesta del jefe de la guarnición de Valladolid, Morelos ordena a Galeana



Itinerario de la Cuarta Campaña de Morelos. Mapa 9
Imagen tomada del libro: Ubaldo Vargas Martínez, *Morelos. Siervo de la Nación*,
México, Secretaría de Educación Pública, 1963

iniciar el ataque. Cuando estaban en la garita de El Zapote llegaron las fuerzas realistas; el sorpresivo encuentro provocó la confusión y la desbandada.

DERROTA Y PRISIÓN DE MORELOS

La noche del día 24, Iturbide culminó la derrota de los atacantes, dando fin, en gran medida, a la carrera militar de Morelos. Cuatro mil hombres acometieron a los insurgentes los que, por la oscuridad, lucharon incluso entre ellos mismos. Todo se perdió esa noche. No sólo hubo una gran pérdida de vidas humanas sino también de todo el

arsenal que habían reunido en Chilpancingo. Con la derrota de las fuerzas insurgentes, Morelos no sólo perdió la esperanza de que su ciudad natal –Valladolid– fuera sede del Congreso, sino la de iniciar una vasta campaña en esa región.

Después de reunir los grupos que habían quedado dispersos, Morelos ordena marchar hacia la hacienda de Puruarán, a 22 leguas de Valladolid. A pesar de la opinión de los jefes insurgentes de no presentar batalla, Morelos reitera la orden de esperar al brigadier Llano, dejando el mando de la batalla al general Matamoros. En pocas horas los realistas arrollaron a los insurgentes. Matamoros es hecho prisionero, conducido a Valladolid y fusilado el 3 de febrero de 1814, tras un breve juicio.

A partir de esta fecha, todo sería desastre y pérdidas para las fuerzas insurgentes. Morelos irá de un lugar a otro, marchando sin cesar.

Llega a principios de octubre a Apatzingán para asistir a la promulgación de la primera carta política que normaría a la nación mexicana, que esperaba fuera libre y soberana en un futuro ya muy próximo. Sin embargo, como la situación se hacía cada vez más difícil, el Congreso votó por mudarse a Tehuacán que había permanecido en manos del insurgente Manuel Mier y Terán. Se confió a Morelos el llevar a feliz término esta peligrosa travesía.

En noviembre de 1815, al escoltar al Congreso a Tehuacán, fue atacado por el realista Miguel Manuel de la Concha, quien lo derrotó y lo hizo prisionero. El Congreso, sin la protección del caudillo, y menguado por la desertión y la captura, llegó a Tehuacán.

Los últimos días de Morelos fueron largos y dolorosos. Desde el 5 de noviembre –fecha de su aprehensión en Tezmalaca–, hasta el 22 de diciembre –día en que fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec–, fue objeto de vejaciones por parte de sus captores, fue humillado por las autoridades durante su juicio. Por último, fue degradado, sometido a un auto de fe y sentenciado a muerte.

El virrey Calleja demoró su decisión tres semanas; el 20 de diciembre aprobó la ejecución, disponiendo que ésta se realizara fuera de la ciudad y que el cadáver no fuera mutilado.

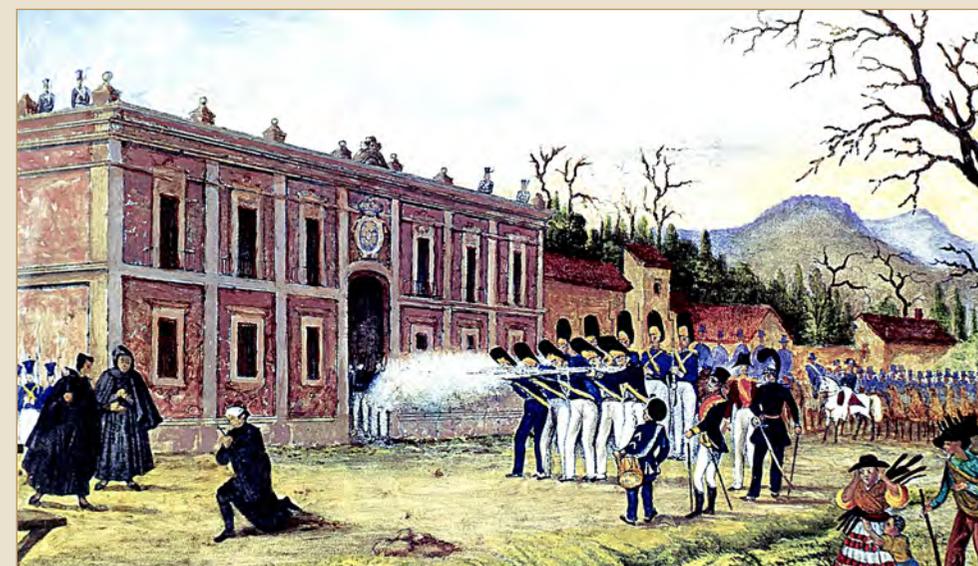


Primitivo Miranda, *Aprehensión de Morelos*, litografía a color, siglo XIX
Fotomecánico. Acervo INEHRM

La vida de Morelos fue difícil; tuvo que vencer muchos obstáculos para lograr las metas que se propuso pero, sobre todo en la consecución de su objetivo máximo –el que la patria fuera libre y soberana– dio muestras de una voluntad inquebrantable. De él podría decirse –parafraseando al Quijote– “si fue vencido de los brazos ajenos, fue vencedor de sí mismo; que, según él ha dicho, es el mayor vencimiento que desearse puede”. Sus acciones, junto con sus palabras, son la herencia invaluable e imperecedera que legó a las generaciones venideras.

Pocos meses antes de su muerte escribió una carta en que expone, con emotivas palabras, por qué Miguel Hidalgo, Allende y él mismo, apoyados por miles y miles de mexicanos, se decidieron a tomar las armas:

Cansado el pueblo mexicano de sufrir el enorme peso de la dominación española y perdida para siempre la esperanza de ser feliz bajo el gobierno de sus conquistadores, rompió los diques de su moderación y arrojando dificultades y peligros que parecían insuperables a los esfuerzos de una colonia esclavizada levantó el grito de su libertad y emprendió valerosamente la obra de su regeneración.



Anónimo, *Fusilamiento de José María Morelos y Pavón*, siglo XIX, acuarela
Museo Histórico Casa de Morelos, Morelia, Michoacán.



EL EXMO. S. TEN. GRAL. DON JUAN O-DONOJÚ. SEVILLANO.
 Último Virrey de Nueva España: prestó el juramento en Veracruz en 3 de Agosto de 1821, firmó los tratados de Córdoba en 24 del mismo y murió en 8 de Octubre del propio año.

Anónimo, *Virrey Juan de O'Donojú*, óleo sobre tela, siglo XIX
 Museo Regional de Guadalajara, INAH- Secretaría de Cultura.

Por la unidad y coherencia que le dio a la lucha y por el vasto territorio que logró dominar, Morelos llevó al movimiento insurgente a la cima del triunfo.

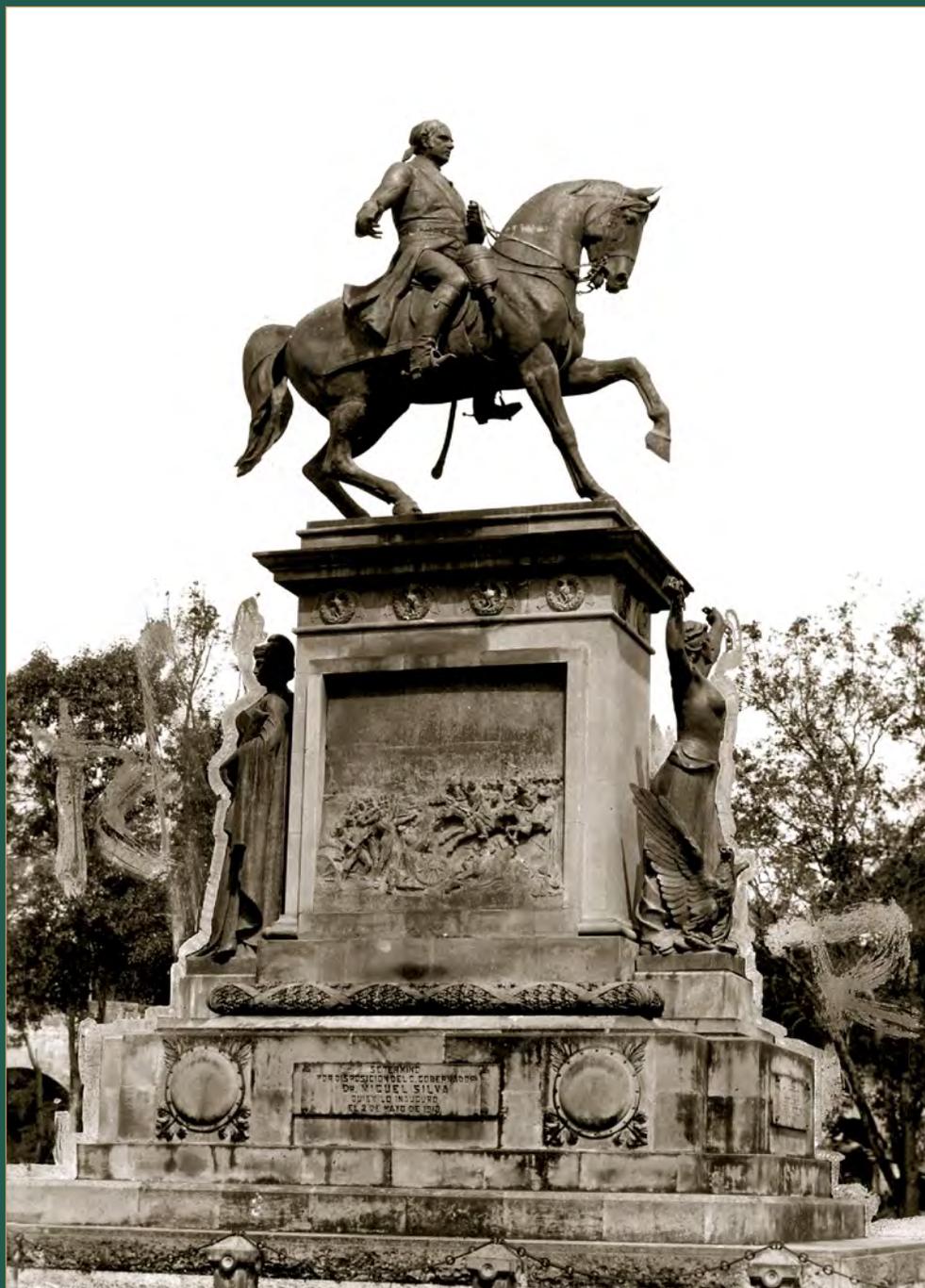
Su derrota en Valladolid y la serie de desastres militares que sobrevinieron, aunados a la muerte de Mariano Matamoros y de Hermenegildo Galeana y a su captura en Tezmalaca, significaron la ruina del ejército del sur y el ocaso de la insurgencia. Sus jefes subalternos, después de su muerte, se limitaron a luchar en las zonas que les eran conocidas. En el resto del país, a partir de 1816, la lucha quedó reducida a numerosos y pequeños grupos al mando de jefes que, muchas veces, sólo buscaban su provecho personal.

LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Calleja regresa a España en septiembre de 1816; es sustituido en el mando por Juan Ruiz de Apodaca. A pesar de la dureza y crueldad con la que Calleja gobernó la Nueva España y de los connotados triunfos que obtuvo sobre los insurgentes gracias a una ofensiva militar, en un informe reconoce que la victoria final sería de los mexicanos, porque –dijo– “seis millones de habitantes estaban decididos a la independencia”. La consumación de la Independencia se logró gracias a la unión de las fuerzas insurgentes al mando de Vicente Guerrero con el ejército realista bajo las órdenes de Agustín de Iturbide.

En 1821 llega al puerto de Veracruz Juan O'Donojú, que venía a México a ocupar el cargo de virrey de la Nueva España, con el título de capitán general. Político experimentado, al enterarse de la situación en la que se encontraba el país, le envía una carta a Iturbide solicitándole una entrevista. Se reúnen en la villa de Córdoba, lugar en el que firman los tratados de Córdoba, el 24 de agosto, reconociendo O'Donojú la Independencia de México.





Giuseppe Inghilleri, *Monumento ecuestre del generalísimo José María Morelos y Pavón en la ciudad de Morelia*, foto ca. 1920
 Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre 2060. INEHRM

CRONOLOGÍA

1765

30 de septiembre:

José María Morelos y Pavón nace en Valladolid (Morelia).

4 de octubre:

Se le bautiza en la Catedral de Valladolid.

1792

Al iniciarse el año:

Ingresa como estudiante “Capense” en el Colegio de San Nicolás.

1797

21 de diciembre:

Se ordena como presbítero.

1798

25 de enero:

Se le designa cura interino de Churumuco y La Huacana.

1799

Marzo:

Se le nombra en propiedad Cura de Carácuaro.

1810

19 de octubre:

Entrevista de Morelos y don Miguel Hidalgo. Salida de Carácuaro en busca del Libertador.

20 de octubre: Se entrevistan los caudillos en Indaparapeo, y regresa Morelos al curato de Carácuaro.

25 de octubre: Salida de Carácuaro al frente de 25 hombres. Va a iniciar Morelos su primera campaña.

7 de noviembre: Victoria y toma de Tecpan. Se adhieren a Morelos don Hermenegildo Galeana y su hermano don Pablo.

13 de noviembre: Logra capturar Morelos el Cerro del Veladero.

1811

8 de febrero: Morelos es rechazado en su ataque a la Fortaleza de San Diego, en Acapulco.

18 de abril: En Tecpan expide Morelos su trascendental instructivo a los comisionados insurgentes en las zonas conquistadas para que entreguen las tierras a los pueblos para su cultivo, "sin que puedan arrendarse, pues su goce ha de ser para los naturales".

24 de mayo: Entra Morelos en Chilpancingo, consecuencia del triunfo de Galeana en Chichihualco.

26 de mayo: Victoria y toma de Tixtla.

20 de agosto: Entrada de Morelos en Chilapa.

15 de noviembre: Inicia Morelos su segunda campaña.

4 de diciembre: Triunfo de Morelos en Chiautla.

16 de diciembre: Se adhiere don Mariano Matamoros a Morelos en la población de Izúcar.

1812

22 de enero: Captura Morelos la plaza de Tenancingo.

19 de febrero: Calleja inicia su ataque a la plaza de Cuautla en que resiste Morelos.

Del 19 de febrero al 1o. de mayo: Tiene lugar en toda forma el sitio de Cuautla por Calleja.

2 de mayo: Famosa ruptura del sitio de Cuautla por Morelos.

7 de junio: Inicia Morelos su tercera campaña. Reconquista Chilapa, consecuencia del triunfo de Galeana en la plaza de Citlala.

23 de julio: Ocurre Morelos espectacularmente en auxilio de Valerio Trujano contra Régules y rompe el sitio de los realistas a Huajuapán.

10 de agosto: Morelos ocupa la ciudad de Tehuacán.

19 de agosto: Triunfan las fuerzas de don Nicolás Bravo en San Agustín del Palmar.

28 de octubre: Morelos toma la plaza de Orizaba.

10. de noviembre: Un destacamento de Morelos es derrotado en las Cumbres de Acultzingo por el realista Del Águila.
- 26 de noviembre: Ataque y toma de la ciudad de Oaxaca por las fuerzas de Morelos.
- 1813**
- 6 de abril: Inicia Morelos su ataque a la ciudad y puerto de Acapulco.
- 19 de agosto: Rendición ante Morelos de la guarnición del Fuerte de San Diego.
- 13 de septiembre: Inicia sus sesiones el Congreso de Chilpancingo, llamado de Anáhuac, que convocara Morelos.
- 14 de septiembre: Morelos presenta solemnemente al Congreso sus *Sentimientos de la Nación*, concretados en 23 puntos para norma de la Constitución.
- 15 de septiembre: El Congreso designa a Morelos como Generalísimo de los Ejércitos Insurgentes. Al conferírsele el título de “alteza”, lo declina Morelos y manifiesta que prefiere ser tenido como Siervo de la Nación.
- 14 de octubre: Don Mariano Matamoros aniquila totalmente al famoso Batallón de Asturias en San Agustín del Palmar.

- 6 de noviembre: El Congreso de Chilpancingo aprueba y hace suya el Acta de Independencia de la Nación Mexicana.
- 7 de noviembre: Morelos inicia su cuarta campaña.
- 23 de diciembre: Morelos es derrotado ante Valladolid (Morelia), descalabro de funestos resultados. Por lo pronto, ello impide que Valladolid sea la sede de promulgación de la Constitución como se había pensado.
- 24 de diciembre: Los realistas inician la persecución de Morelos y de los miembros del Congreso.
- 1814**
- 4 de enero: Combate de Puruarán. Derrota y aprehensión de don Mariano Matamoros, teniente general de Morelos.
- 3 de febrero: Ejecución de don Mariano Matamoros en los portales de la Plaza Principal de Valladolid (Morelia).
- 18 de febrero: Destitución absurda de Morelos en su cargo de Generalísimo, por el Congreso, en la plaza de Tlacotepec. Cunde la anarquía y la intriga de civiles ambiciosos en el seno del Congreso.
- 9 de abril: Morelos destruye las defensas del Fuerte de San Diego y ordena el incendio de Acapulco. Se inicia la “guerra a muerte” a que obligaba el sadismo de Calleja. Con

esta fecha principia a darse cumplimiento al decreto del Congreso que condena a muerte a todos los prisioneros españoles que se encuentren en las ciudades costeras.

27 de junio: Muere el General don Hermenegildo Galeana, combatiendo heroicamente en El Salitral.

22 de octubre: Es jurada la Constitución en la ciudad de Apatzingán.

1815

5 de noviembre: Es derrotado y aprehendido Morelos en Temalaca, aunque se sacrifica poniendo a salvo a los miembros del Congreso.

21 de noviembre: Arriba Morelos, encadenado y fuertemente custodiado, al Convento de Santa Inés de San Agustín de las Cuevas (Tlalpan).

22 de noviembre: Es aherrojado Morelos en las cárceles de la Inquisición (sombrió edificio que años después ocupará la Facultad de Medicina, sito en la esquina que forman las calles actuales de Brasil y Venezuela).

22 al 24 de noviembre,: Juzgan a Morelos las llamadas Jurisdicciones Real y Eclesiástica Unidas, proceso unilateral urdido y manejado con sadismo por el virrey Félix Calleja del Rey.

25 al 27 de noviembre: Juicio de Morelos por la Inquisición. Crueldad excesiva de la degradación en Auto Público de Fe.

28 de noviembre: Reclusión de Morelos en el edificio de la Ciudadela de la ciudad de México.

20 de diciembre: Sentencia a muerte de Morelos dictada por el virrey Calleja.

22 de diciembre: Fusilamiento de Morelos en San Cristóbal Ecatepec, a las 3 de la tarde. Inhumación a las 4 de la tarde en la parroquia del pueblo.

1823

19 de junio: El Gobierno Federal emanado del triunfo de la Independencia declara Beneméritos de la Patria a los caudillos de la insurgencia y ordena exhumar sus nobles restos para ser traídos a la metrópoli.

16 de septiembre: Los restos de Morelos y demás caudillos de la Independencia son traídos a la capital, a la Villa de Guadalupe, a la Garita de Peralvillo y posteriormente al templo de Santo Domingo, rindiéndoseles honores militares en tales actos.

17 de septiembre: Con asistencia del presidente de la República, general Vicente Guerrero, se celebra una solemne misa en Santo Domingo, en honor de los caudillos de la insurgencia. Después de la ceremonia, las

urnas de cristal que contienen los restos son depositadas en la Catedral (Capilla de San Felipe de Jesús). Años después se trasladaron al Altar de los Reyes de la propia Catedral.

1828

12 de diciembre: Decreta el Congreso de Michoacán que la ciudad de Valladolid cambie nombre por el de Morelia, justo homenaje a quien fuera el más ilustre de sus hijos.

1865

30 de septiembre: Maximiliano ordena erigir una estatua a Morelos al conmemorarse el centenario de su natalicio, y exalta su memoria en una pieza oratoria.

1869

15 de abril: El benemérito presidente don Benito Juárez, expide el Decreto del Congreso el día 17 del mismo mes, por el que fuera creado el Estado de Morelos en memoria del prócer.

1910

16 de septiembre: El Marqués de Polavieja, en representación de España, trajo de regreso a México el uniforme de Morelos, que el realista José María Calleja había enviado a la península.



ANEXOS

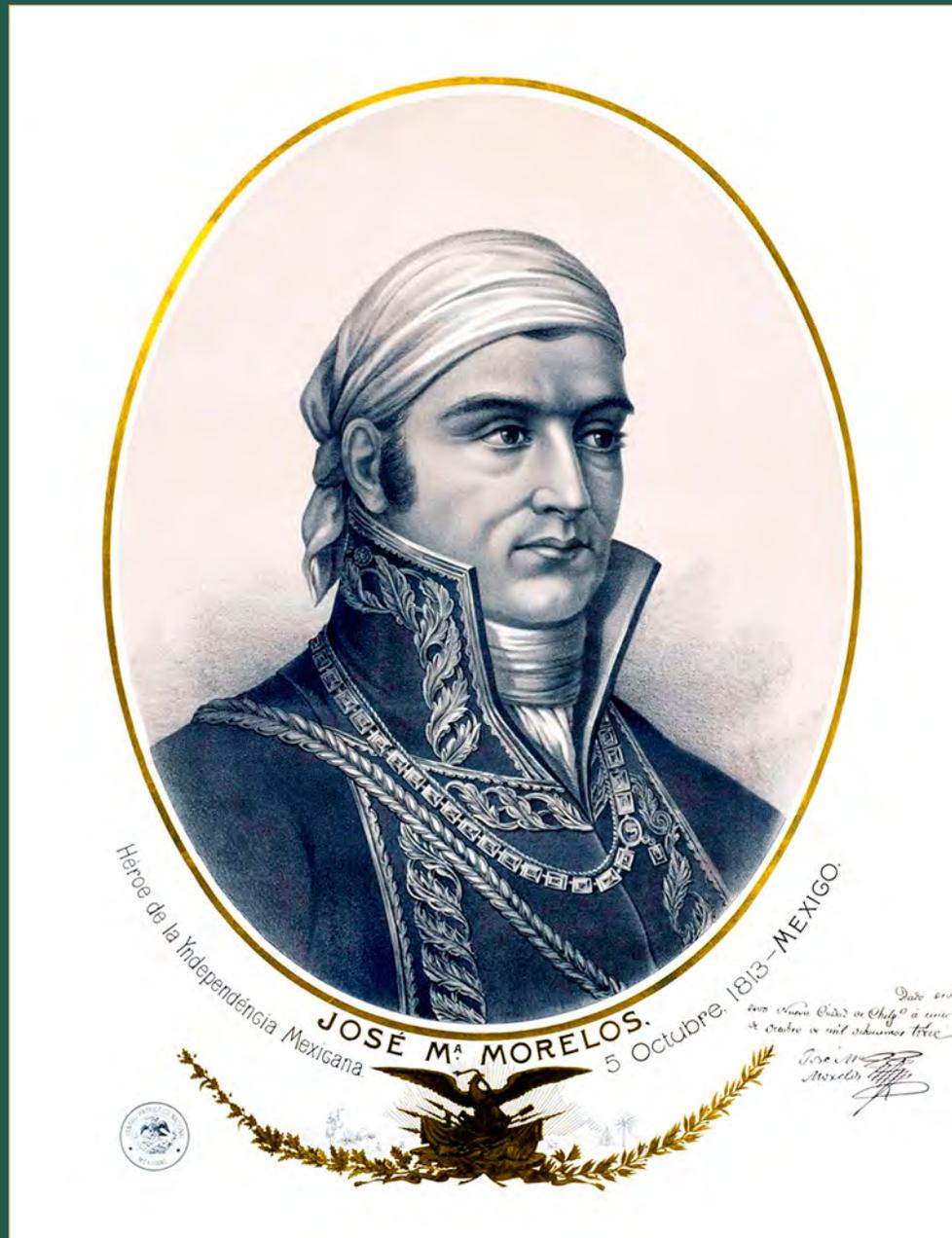
DECRETO QUE CONTIENE VARIAS MEDIDAS, PARTICULARMENTE SOBRE LA GUERRA DE CASTAS (1811)¹

Don José María Morelos, teniente general de ejército y general en jefe de los del Sur...

Por cuanto un grandísimo equívoco que se ha padecido en esta costa, iba a precipitar a todos sus habitantes a la más horrorosa anarquía, o más bien en la más lamentable desolación, proveniente este daño de excederse los oficiales de los límites de sus facultades, queriendo proceder el inferior contra el superior, cuya revolución ha entorpecido en gran manera los progresos de nuestras armas: y para cortar de raíz semejantes perturbaciones y desórdenes, he venido en declarar por decreto de este día los puntos siguientes:

Que nuestro sistema sólo se encamina a que el gobierno político y militar que reside en los europeos recaiga en los criollos, quienes guardarán mejor los derechos del señor don Fernando VII; y en consecuencia, de que no haya distinción de calidades, sino que todos generalmente nos nombremos americanos, para que mirándonos como hermanos, vivamos en santa paz que Nuestro Redentor Jesucristo nos dejó cuando hizo su triunfante subida a los cielos, de que se sigue que

¹ José María Morelos, "Marcha de los insurgentes para poner sitio a Valladolid y batalla de Puruarán", en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia*, 1808-1821, t. 6, pp. 29-31.



José María Morelos, litografía coloreada, siglo XIX
 Colección Museo de Historia Mexicana. Tres Museos. Gobierno del Estado de Nuevo León

todos deben conocerlo, que no hay motivo para que las que se llaman castas quieran destruirse unos con otros, los blancos contra los negros, o éstos contra los naturales, pues sería el yerro mayor que podían cometer los hombres, cuyo hecho no ha tenido ejemplar en todos los siglos y naciones, y mucho menos debíamos permitirlo en la presente época, porque sería la causa de nuestra total perdición espiritual y temporal.

Que siendo los blancos los primeros representantes del reino y los que primero tomaron las armas en defensa de los naturales de los pueblos y demás castas, uniformándose con ellos, deben ser los blancos, por este mérito, el objeto de nuestra gratitud y no del odio que se quiere formar contra ellos.

Que los oficiales de las tropas, jueces y comisionados, no deben excederse de los términos de las facultades que se conceden a sus empleos, ni menos proceda el inferior contra el superior si no fuese con especial comisión mía o de la suprema junta, por escrito y no de palabra, la que manifestará a la persona contra quien fuere a proceder.

Que ningún oficial como juez, ni comisario, ni gente sin autoridad, dé auxilio para proceder el inferior contra el superior, mientras no se le haga saber por persona fidedigna.

Que ningún individuo, sea quien fuere, tome la voz de la Nación para estos procedimientos y otros alborotos, pues habiendo superioridad legítima y autorizada, deben ocurrir a ésta en los casos arduos y de traición, y ninguno procederá con autoridad propia.

Que no siendo como no es nuestro sistema proceder contra los ricos por razón de tales, ni menos contra los ricos criollos, ninguno se atreverá a echar mano de sus bienes por muy rico que sea; por ser contra todo derecho semejante acción, principalmente contra la ley divina, que nos prohíbe hurtar y tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, y aún el pensamiento de codiciar las cosas ajenas.

Que aun siendo culpados algunos ricos europeos o criollos, no se eche mano de sus bienes sino con orden expresa del superior de la expedición, y con el orden y reglas que deben efectuarse por secuestro o embargo, para que todo tenga el uso debido.

Que los que se atrevieren a cometer atentados contra lo dispuesto de este decreto, serán castigados con todo el rigor de las leyes, y de la misma pena tendrán los que idearen sediciones y alborotos en otros acontecimientos que aquí no se expresan por indefinidos en los espíritus de malignidad, pero que son opuestos a la Ley de Dios, tranquilidad de los habitantes del reino y progreso de nuestras armas.

Y para que llegue a noticia de todos y nadie alegue ignorancia, mando se publique por bando en esta ciudad y su partido, y en los demás de los de la comprensión de mi mando, y se fije en los parajes acostumbrados.

Es hecho en la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe
de Tecpan, a 13 de Octubre de 1811.



ADVERTENCIA A LOS CRIOLLOS QUE ANDAN CON LAS TROPAS DE LOS GACHUPINES [1812]

Amados hermanos. Nuestra sentencia no es otra sino que los criollos gobiernen al Reino y que los gachupines se vayan a su tierra o con su amigo el francés que pretende corromper nuestra religión.

Nosotros hemos jurado sacrificar nuestras vidas y haciendas en defensa de nuestra Religión Santa y nuestra Patria hasta restablecer nuestros derechos que 300 años ha nos tienen usurpados los gachupines.

Para el efecto tenemos por fondo todos los bienes de ellos y los que nos ofrece toda la Nación Americana: Esta es poderosísima en gente y reales y también tiene no pocas armas que a fuerza de su valor ha quitado a las tropas de los gachupines. Conque en todo estamos ventajosos; y aunque los gachupines no quieren irse a su tierra ya porque su tierra está perdida y ya porque les duele dejar riquezas que no trajeron de su tierra aquí van acabando en manos de los criollos, pues mucho más merecen sus iniquidades, y vosotros pereceréis con ellos si os encontramos con ellos, y en caridad os suplico que dejéis a los gachupines y no perezcan los criollos que engañados con excomuniones y mentiras, los traen engañados poniéndolos de carnaza para que nos matemos unos con otros.

¡Abrid los ojos americanos que la victoria está por nuestra!, ya hemos matado más de la mitad de los gachupines que había en el Reino. Pocos nos faltan que matar pero en guerra justa: no matamos criaturas inocentes, sino gachupines de inaudita malicia.

Ya no hay España, porque el francés está apoderado de ella, ya no hay Fernando VII porque o él se quiso ir a su casa de Borbón a Francia y entonces no estamos obligados a reconocerlo por Rey, o lo llevaron a fuerza y entonces ya no existe: Y, aunque estuviera, a un Reino conquistado le es lícito reconquistarse y a un Reino obediente le es lícito no obedecer a un Rey, cuando es gravoso en sus leyes, que se hacen insoportables como las que de día en día nos iban recargando en este



Claudio Linati, *José María Morelos y Pavón*, litografía, 1828
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Reino los malditos gachupines advitristas. ¡Ah! malandrines destructores del mejor Reino.

Vosotros americanos a la vista de estas verdades elegiréis el mejor camino que será el de apartaros de los gachupines pues si no pereceréis con ellos sin que os valga disculpa pues el campo tenéis libre.

Dios os ilumine, os guíe, os bendiga y os guarde, como lo desea un defensor de la América.

JOSÉ MARÍA MORELOS.





Anónimo, *Virrey Francisco Javier Venegas*, óleo sobre tela
Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. INAH. Secretaría de Cultura.

ORDEN DE ATACAR A JOSÉ MARÍA MORELOS

FRANCISCO JAVIER VENEGAS

La capital de México se halla rodeada de las gavillas de bandidos que tienen interceptadas las comunicaciones por todos rumbos, tanto de correos como de provisiones, siendo notable la actual escasez que se experimenta de las últimas, y temible que lleguen a obstruir completamente los últimos canales de Texcoco y Toluca, que verdaderamente no han estado ni están en una completa franquicia.

La gran reunión compuesta de las gavillas de los Villagranes y cura de Nopala Correa, después de haber tomado por un largo bloqueo, en que se han portado heroicamente, aquellos moradores el Real de Zimapán, amenaza a Ixmiquilpan, se extiende por todas las ramificaciones de aquel rumbo hasta comunicarse y unir sus operaciones de robos y demás excesos con las gavillas de Cañas y de otros cabecillas situados ó residentes en las inmediaciones del camino de Querétaro, por cuya ocupación tienen aniquilado el comercio de tierra dentro, con absoluta imposibilidad de remitir pólvora y demás efectos indispensables para la elaboración de minas y platas, como otros géneros de comercio así de real hacienda como de particulares de que carecen absolutamente, y con sensibilísima privación las provincias de Guanajuato, San Luis, Zacatecas, la Nueva Galicia, y las internas. La encadenación de aquellos rebeldes con los de la Villa del Carbón, Tepexi, Chapa de Mota, Xilotepec, Santa María, Tixmadexe y demás pueblos y ranchos hace extensivas sus correrías por el Montealto, Quautitlán, Cuesta de Barrientos, Tlanepantla, Atzacapotzalco, Los Remedios, Tacuba y hasta las garitas de esta capital.

Los de Santa María Tixmadexe y algunos otros pueblos de la dirección de Valladolid, interceptan la correspondencia y giro de aquella con esta ciudad, y después que el ejército se ha retirado de Toluca, vuelven a aparecer gavillas de Tenancingo y de aquel rumbo, perma-

neciendo siempre en rebelión los ranchos ó sierras inmediatas a aquella ciudad, el Real de Temascaltepec, Sultepec y países confinantes.

Peor aspecto presenta todavía el camino viejo de Puebla y toda aquella provincia. Los rebeldes ocuparon con fuerzas considerables los pueblos de Teotihuacan, Otumba, Calpulalpan, Apan, y todas las haciendas del territorio, talándolo y destruyéndolo todo, e insultando incesantemente a los infelices moradores adictos a la buena causa que viven en la inquietud doméstica.

Tlaxcala ha sido invadida repetidas veces, viéndose obligados sus habitantes a vivir con toda la inquietud, sobresalto y vigilancia que se tendría en una plaza sitiada. La provincia de Tepeaca está perseguida y dominada en general: todos los pueblos y haciendas padecen extorciones y desafueros, cuyos males amenazan con el hambre en el año venidero: pues privados sus labradores del ganado vacuno hasta en el número de dos mil bueyes, es imposible que puedan preparar y sembrar sus tierras faltos de aquellos indispensables animales.

De este estado de trastorno público se sigue la dificultad ó absoluta imposibilidad de la precisa correspondencia con Oaxaca y su provincia, y lo que es más con la plaza y puerto de Veracruz, último golpe que puede darse al comercio de este reino, y causa que ha de motivar un sensible desaliento en la Península, y una opinión en toda la Europa de nuestro estado de decadencia; juzgando por la falta de noticias que los rebeldes hayan conseguido triunfar de las tropas reales, sufriendose desde luego el estanco de capitales, habiendo en esta ciudad más de dos millones de pesos en poder del conductor para trasladarse a aquella plaza, sin que lo haya podido verificar en el espacio de algunos meses por la dificultad que ofrecen los caminos, y la falta de tropas para superarla.

Todos estos males, el perjuicio de estar interceptando el comercio de Acapulco, imposibilitada la descarga de la Nao, y la traslación de sus efectos a lo interior del reino, privándose el real erario en medio de su penuria de un millón de pesos que debería reportar de los derechos de aquel cargamento, y la inminencia de que aquella plaza y su puerto puedan sucumbir a las fuerzas de la insurrección, están apoyados en el cuerpo de Morelos, principal corifeo de la insurrección en

la actualidad, y podemos decir que ha sido en ella el genio de mayor firmeza, recursos y astucia, habiendo ciertas circunstancias favorables a sus designios, prestándole mayor osadía y confianza en llevarlos a cabo, principalmente el ataque de Tixtla en que derrotó aquella división, que aunque debiera haber sido respetable por su número, perdió todas las ventajas en la disciplina, en la relajación y en el desorden, y sobre todo en la incapacidad de su comandante para conducirla.

Es pues indispensable combinar un plan que asegure dar a Morelos y a su gavilla un golpe de escarmiento que los aterrice hasta el grado de que abandonen a su infame caudillo, si no se logra aprenderlo.

Sus principales puntos ocupados son Izúcar, Quautla, y Taxco, habiendo destacado en estos últimos días una vanguardia que ocupó sucesivamente los pueblos de Totolapa, Buenavista, Xuchi, Tlalmanalco y Chalco la cual se ha replegado posteriormente a Totolapa y Quautla, teniendo avanzadas en Buenavista.

El plan que dictan las referidas posesiones del enemigo es el de un ataque simultáneo en los puntos de Izúcar y Quautla para no darle lugar a que reúna el todo de sus fuerzas en alguno de los dos; y aunque sería más completa la operación atacando con la misma simultaneidad al real de Taxco, prestaría inconveniente la necesidad de subdividir las fuerzas, no siendo suficientes las que hay en Toluca, especialmente por la escasez que tienen de oficiales para desempeñar el ataque de aquel punto.

Limitándonos pues a las operaciones de Izúcar y Quautla, y contando con que las verifiquen la división de Puebla y el ejército del centro, es preciso proporcionar las fuerzas de la primera al objeto de encargarse.

Por el último estado de 25 del anterior constaba la fuerza de su infantería disponible de seiscientos treinta y una plazas (excluyendo la urbana que debe quedar guarneciendo la ciudad) a que agregados cuatrocientos infantes de la vanguardia situada en Atlixco, harán mil y treinta y uno. Estos podrán aumentarse hasta mil quinientos treinta y uno con las quinientas plazas de que consta el batallón de Asturias, cuyo número podrá ser suficiente para aquella operación.

Su caballería por el mismo estado, y contando con la de la vanguardia, no pasa de los doscientos cuarenta dragones, siendo imposible aumentarla con trescientos caballos del ejército del centro.

Esta división deberá llevar ocho piezas de artillería, a saber, dos obuses, dos cañones de a ocho, dos de a seis, y dos de a cuatro; no siendo necesario enviarle de esta capital más de un obus, por tener en Puebla las demás piezas mencionadas con un oficial y treinta artilleros de que carece.

Izúcar dista de Puebla diez y seis leguas que deberá hacer la división en cuatro jornadas; siendo la primera a Cholula, la segunda a Atlixco, tercera a la hacienda de San José distante dos leguas de Izúcar.

Para atacar a Quautla deberá desde luego avanzarse la vanguardia del centro compuesta de seiscientos infantes y quinientos caballos con cuatro piezas de batalla a Chalco; donde observará ó tomará noticias de los puntos que ocupe el enemigo, y de si subsiste en Buenavista, Totolapa y el mismo Quautla.

Bajo este supuesto emprenderá su marcha el ejército desde México por Chalco, Tenango, Ameca, Ozumba y Atlatlauca, que según informe de persona práctica es la ruta adaptable para la artillería; debiéndose llevar algunos indios gastadores para la habilitación de un corto trecho de camino que la necesita más allá de Ozumba, donde hay que dar una corta vuelta a los Cedritos, e introducir las piezas por las tierras de labor, abriendo portillos en unas cercas débiles; pues aunque hay veredas por donde conducir las sin aquella operación, son angostas y están cubiertas sus costados de bosque; bien que esta circunstancia no ofrecerá obstáculo, debiendo creerse que los enemigos no se aprovecharán de esta ventaja para impedir la marcha; pero en todo caso serían arrollados por partidas sueltas que se destinasen al intento.

Por noticias de dos soldados del batallón de Tula llegados ayer a Coyoacán, y fugados de las tropas de Morelos que los hicieron prisioneros en Taxco, se sabe que aquel salió el 6 de Cuernavaca con dirección a Atlixco, y que el 8 debía entrar en la misma Cuernavaca con una división el brigadier Don Miguel Bravo. Esta relación manifiesta que las gavillas de aquellos rebeldes se mueven de unos a otros de los re-

feridos puntos, pudiendo suceder que al dirigirse el ejército a Quautla esté la mayor reunión en Cuernavaca, ó que batidos en el primer punto se retiren al segundo; cuya probabilidad deberá tenerse presente por el comandante de la expedición, para en los respectivos casos dirigirse en primera instancia al punto en que averigüe haber mayor reunión, ó continuar su ataque en Cuernavaca después de haberlos batido en Quautla.

Siendo de esperar que derrotados en los principales parajes de Quautla, Cuernavaca e Izúcar dirijan los bandidos su fuga hacia el Sur, deberá entonces perseguirlos la división de Puebla por aquel rumbo, y considerada suficiente aquella fuerza para disipar las reliquias de Morelos, el ejército del centro se restituirá a la capital para tomar el nuevo destino que dicten las circunstancias.



LO OCURRIDO EN EL SITIO DE CUAUTLA

JOSÉ MARÍA MORELOS

Se acercó a Quautla con tres mil hombres, y como ally encontró que ya había hecho alguna fortificación su segundo Leonardo Bravo, aumentó esta con el fin no sólo de subsistir ally por la proporción que aquel país le daba por la abundancia de Haciendas y demás, sino también para esperar cualquier reunión de tropas que intentasen atacarlo: En efecto supo aunque con alguna duda y con ocho días de anticipación que el Exército del Centro al mando del Sr. General D. Félix María Calleja, se dirigía en su solicitud, cuya advertencia obligó al que declara a mandar, que la Junta que entonces se hallaba en Sultepec, lo auxiliase mandándole gente; que Miguel Brabo que estaba en Nahuistlan, se acercase con su división: Que un Teniente Coronel Cano de la demarcación de Huetamo hiciese lo mismo con la suya; Que el padre Tapia se le incorporase también con su grueso que estaba en Chautla, y que el Padre Sánchez hiciese igual movimiento desde Izúcar y sus inmediaciones, y habiéndolo verificado todos no con la puntualidad que el ezponente creía, y si paulatinamente y en partidas de menos fuerzas que las que le habían asegurado se resolvió a no salir de Quautla a menos de una necesidad forzosa. Que las abanzadas del declarante llegaban en aquella época hasta Chalco y sus inmediaciones, y por ellas supo tres días antes de la aproximación del Exército que sus miras no se dirijían a otro lugar que al de Quautla y aunque la Junta de Sultepec le había anticipado igual noticia fue como poniéndosela en duda, aunque le aseguró al mismo tiempo que contase en este caso con tropas auxiliares en número exorbitante, lo que no verificó según expresará en la denominación que haga del pormenor de la gente que concurrió en Quautla.



FORTIFICACIÓN Y ATAQUE A CUAUTLA

JOSÉ MARÍA MORELOS

Entró con mil infantes y dos mil cavallos con la circunstancia de que los ginetes de estos hacían también el servicio de Infantería, porque los cavallos los hacia salir a pastar afuera del Pueblo; a estos se le agregaron trescientos hombres de Cavallería de la demarcación de Huetamo al mando del Teniente Coronel Cano y Ayala; Con esta fuerza y mil indios de los pueblos contiguos resistió el primer ataque que el 19 de febrero le dió parte del Exército del Centro que llegó el día antes a aquellas inmediaciones, porque auxiliaba esta, de un obus, y quince cañones útiles de todos calibres; la firmeza con que se manifestaba su gente; y la resolución del que declara en avandonar aquel punto, y si defenderlo hasta el último extremo, le hizo sufrir como cinco horas un fuego vivo por el lado de San Diego y parte de la Targea, cuyos puntos a pesar de ser de los mejores de aquel Pueblo, y no haver tomado la tropa los más débiles como eran el del Platanar y Buena Vista, (que entonces no estaba fortificado por el que declara) le hicieron formar cierta confianza de que obtendría ventajas, y podría resistir dentro de sus parapetos a la fuerza que le atacaba: Así se verificó porque después del tiempo referido se retiró la tropa que lo atacó y reunido al resto del Exército campé como dos leguas y media de distancia: En el intermedio del expresado día 19, hasta el 26 ó 27, que llegó la División de tropas al mando del Sr. Llano el Exército Campos se hizo varios movimientos con su Caballería sobre el Pueblo de Quautla; pero ninguno fue dirigido a un ataque como el primero, respecto a que las partidas que el declarante hacia avanzar fuera de aquel se replegaban para aguardar en el punto fortificado. De las partidas auxiliares que el que responde había citado solo llegaron las de Miguel Brabo que componia quatrocientos hombres de Infantería y Cavallería con tres piezas; La de Anaya que le mandó la Junta de Sultepec con la fuerza, de setecien-



José Díaz del Castillo, *Sitio de Cuautla*,
óleo sobre tela, 1910
Museo Histórico del Oriente de Morelos
Casa de Morelos-INAH Secretaría de Cultura.

tos hombres de ambas armas sólo llegaron trescientos; La de Tapia que debía componer mil hombres de todas las armas únicamente vinieron trescientos, y la de Yautepec con doscientos cincuenta hombres. Los designios del que declara eran los de acercarse a ésta Capital en el caso de que obtuviera una acción decisiva sobre las tropas del Rey porque aunque estaba entendido por noticias vagas y sin más fundamento, que estas se las comunicaban los de la Junta de Sultepec, que la plebe de México se hallaba en buena disposición para recibirlo, nunca tuvo la mayor confianza de que harían lo mismo las tropas que la guarnición, y así no siendo otros los datos, correspondencia, ó relaciones de personas que le asegurasen esta verdad, sólo se había resuelto a dar una acción sobre México, luego que derrotase al ejército que lo sitiaba en Quautla.



ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL SITIO DE CUAUTLA²

FÉLIX MA. CALLEJA

Excmo. Sr.- Se verificó por fin el ataque general a este Ejército tantas veces anunciado por Morelos, el que no es posible comprender sin tener una idea de la situación de Quauhtla y de la disposición del sitio.

Quauhtla está situada en un vagío llano que por todas partes domina, aunque poco, sin que por ninguna sea dominada, rodeada de platanares y arboledas pegadas a los edificios por todos vientos, y por el Poniente que no lo está tanto, corre de Norte a Sur una tarjea de mampostería de vara y media de espesor que gradualmente se eleba de doce a catorce varas, terminando en la Hacienda de Buenavista. La población se extiende algo más de media legua de Norte a Sur y menos de la mitad de Este a Oeste, y entre el Pueblo y las lomas de Sacatepec pasa un Río, cuya caja es de más de 200 varas y cuya corriente aunque abundante y rápida se ciñe a un canal de 12 a 15 varas.

Mi campamento principal está al Oeste en tierras de la hacienda de Buenavista, el de la División del Sr. Llano al Este sobre las lomas de Sacatepec, quedando el Pueblo en medio de los dos, las trincheras están abiertas al Sur entre mi derecha e izquierda de Sacatepec a medio tiro de fusil de las Baterías enemigas, a las que las mías no les permiten asomar un cañón que no se les desmonte; al Norte en el Parage llamado el Calbario está situado un fuerte reducto bien guarnecido de Infantería y Artillería entre la derecha de Sacatepec e izquierda mia, y en medio de las Lomas de Sacatepec hay otro reducto para defender la caja del río.

Los puntos intermedios de una a otro de estos principales puntos se cubren noche y día con caballería, y de unos a otros he avierto a tiro

² Félix María Calleja, "Manifiesto del virrey a los habitantes de Nueva España", en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia*, 1808-1821, t. 5, pp. 554-561.

de fusil de Quauhtla comunicaciones directas de 20 varas de ancho, atravesando suertes de caña, hechando puentes sobre las innumerables zanjas que las crusan, y venciendo todo obstáculo.

Las lomas de Sacatepec tienen a su derecha la profunda barranca hedionda cuyas aguas derraman en el Río, y cuyas sendas intransitables he convertido en camino de coche, y a la derecha de la barranca sigue el pueblo de Amelzingo cubierto de espesa arboleda, cuyos puntos interesantes cubren el batallón de Lobera y los Escuadrones de Puebla, todo al cargo del Sargento mayor D. José Henríquez.

Este último punto aunque un poco distante, está en contacto con las Abansadas del reducto del Calbario por medio de un Puente que construí sobre el río, y por el de un fuerte espaldon que atraviesa toda su caja con dos obgetos, de dificultar la evasión de los enemigos, y de poner a cubierto nuestras Tropas.

La misma fácil comunicación tienen las Tropas de la trinchera del Sur con el campamento de Sacatepec, por medio de otro igual espaldon y Puente, de modo que todos los puestos de línea, aunque extensa de más de dos leguas, se comunican en momentos.

En este estado, y en el de hallarse Quauhtla en la mayor miseria sin otro artículo de subsistencia que el de maiz, oprimida por nuestros fuegos que la enfilan en su mayor diametro, cargada de heridos y enfermos, de los que diariamente mueren según las noticias contextes de los Desertores de 23 a 30, se arrojaron a salir la noche del 21 los cabecillas Clerigo Matamoros, y Coronel José Perdiz con 100 hombres a caballo y después de haber reconocido con sumo silencio el intervalo de más de tres cuartos de legua que media entre el Calbario y este Campo, se resolvieron a penetrar por el que cubrían los centinelas de la gran Guardia de Santa Inés, cuyos caminos estaban cortados con fuertes paredes, en las que abriendo un portillo, pasaron a escape los que pudieron antes que llegase la Gran Guardia y las Guerrillas que los atacaron con denuedo dexando 36 tendidos sobre el campo, entre ellos el Coronel Perdiz, y sin detención persiguieron a los demás, que ya dispersos y los más a pie se ocultaron en las malesas, en las zanjas y en los cañaverales, de los que sacaron 18 y ninguno hubiera escapado

si por equivocación no se hubieran extraviado las Tropas que seguían al capitan de guerrilla D. Anastasio Bustamante.

Esta salida a que les obligó la necesidad era con el objeto de reunir, reanimar y convinar con las numerosas gavillas de más de 15,000 hombres que merodeaban, un ataque general a este Exercito para introducir víveres en Quauhtla obgeto que no se me ocultaba, pero que no podía frustrar atacándolas por los muchos puntos que ocupaban, y por la distancia a que se hallaban, y sin desguarnecer la línea y preferí esperarlos.

El día 26 tube algunos indicios de que la reunión se había verificado en Tlayacac, Pueblo fuerte por su localidad próximo a Sacatepec y en el que siempre habían mantenido alguna gente, y en aquel día dispuse que se construyese una bateria de 4 cañones de a 8 en el Pueblo de Amelzingo sobre la margen izquierda del Río.

En la misma noche hice salir una Espia a la barranca de Tlayuacac, para que me informase si le habían o no pasado, la que a las tres de la mañana bolvio diciéndome, que todo estaba en quietud, pero para asegurarme hice salir a las once de la noche cien hombres al cargo del capitán D. José Acha con la orden de que llegasen a Tlayacac y me diesen noticias de lo que observasen, lo que en efecto verificaron con la desgracia de que aunque a las tres de la mañana hicieron dos pricioneros que les informaron de que aquella mañana nos atacaban, nada me avisaron, por el deseo de asegurarse por si mismos luego que viniese el día.

En este estado de insertidumbre me inclinaba a que nada habría en esta noche, pero una señal que descubrí en un Cerro me obligó a distribuir órdenes con prontitud a donde la necesidad exigiese, y en efecto no fueron vanos mis rezelos ni inútiles mis providencias.

Al romper el día del 27 atacaron con vigor la retaguardia de Amelzingo y barranca hedionda de 4 a 5,000 hombres los más de Caballería armados con fusil con 4 cañones: al propio tiempo atacaron los mismos puntos por su frente mas de 2,000 hombres que con un cañón y un fuego vivísimo de fusileria atravesaron el Río y montaron la margen acantilada de él, apoderándose de un apostadero de nuestras Tropas próximo al reducto de Sacatepec; y a la misma hora se dejaron ver en

una loma a la espalda de mi campo algo más de 1,500 hombres, haciendo fuego con cañón y alguna fusilería.

El Ejército se puso en momentos sobre las armas y marcharon a reforzar la izquierda del Sr. Llano los Escuadrones de España, México y Lanceros del Comandante D. Gabriel Armijo con 150 hombres de Infantería que de la trinchera por estar más próxima, pasaron el Puente y subieron a la loma; por la derecha marcharon a Amelzingo 150 Granaderos del reducto del Calvario; que replazé con el Batallón de Guanaxoato, las tres Partidas de Caballería de Guerrilla y el Escuadrón de Lanceros del Comandante D. Mathias Aguirre que se substituyó con el de igual clase del Teniente Coronel D. Pedro Menezo.

A mi espalda destiné para contener y perseguir al enemigo al Escuadrón de Lanceros del Comandante D. Pedro Zarzosa, reservándome el resto de las Tropas, para acudir a donde conviniese y custodiar el Parque, el campo, etc.

El ataque de Amelzingo y Barranca hedionda fue tan vigoroso, que el Batallón de Lobera se vió enbuelto por su espalda, por su frente y por su costado izquierdo, por no haber podido reunirsele el Sr. Llano, como se lo tenía repetidamente prevenido con los Batallones mixto y de Asturias, a causa de haberse entendido por su espalda e izquierda, pero el Comandante de Lobera reunió sus Abanzadas y decididamente atacó a la bayoneta a los que asaltaron por su frente, los arrolló, los precipitó al Río que se llebó muchos heridos, les quitó el cañón que sacaron de Quauhtla, y dexó más de 150 cadáveres tendidos sobre sus margenes, en su fuga les hizo un vivo fuego a metralla; el reducto de Sacatepec y la nueva batería, con la ventaja de haverlos sorprendido y la de que su Comandante el Capitán D. Manuel Murga la manejó con valor y discernimiento.

En el entretanto que la mayor parte de las Tropas de Lobera rechazaban, batían y encerraban en Quauhtla las Tropas de la salida, otra parte batía igualmente los enemigos de su espalda eficazmente auxiliado de la caballería de Puebla que al cargo de su comandante el Teniente Coronel D. Manuel Flon se mezcló con los enemigos, los rechazó, e hizo retirar a distancia que dio lugar a que se reconcentrase Lobera, y llegase el Batallón mixto, el Escuadrón de Aguirre y alguna

otra Tropa que aceleraron la acción sostenida y principalmente ganada por los valientes de Lobera y Puebla quedándoles los 4 cañones únicos que traían las cargas de municiones, algunos víveres, un Estandarte, caballos, etc. y dexando más de 500 hombres tendidos sobre el campo.

El alcance le siguió una Compañía de granaderos y 60 hombres del Batallón Lobera al cargo del bizarro capitán D. José Barradas, otra de Cazadores de Asturias con el Teniente Don Juan Santullano, 80 ó 90 hombres del Batallón mixto con su comandante D. Mariano Ribas, los Escuadrones de Puebla, los de España y México, el de Aguirre, la guerrilla de Bustamante, y los Escuadrones de Tulancingo, todo al cargo del señor Coronel D. José Andrade, matando sobre su marcha cuantos pudieron alcanzar que fueron muchos y persiguiéndolos hasta Tlayacac, cuya fragosa barranca no se resolvió a pasar Andrade, y a las once del día bolvió la Tropa al Campo.

La partida al cargo del Capitán Acha no estuvo ociosa durante este tiempo, luego que amaneció descubrió al enemigo y poco después observó que se retiraba en grandes pelotones hacia Tlayacac, los que, como veían que Acha venia de vuelta encontrada se le acercaban en la confianza de que eran Tropas suyas, y recibían a quemarropa las descargas, en cuya oportunidad les mataron mucha gente, reuniéndose después a las compañías de Lobera.

En el entretanto los enemigos que amenazaron mi espalda se dividieron en dos partidas, de las que con tanto teson siguió una con su Escuadrón el comandante Zarzosa que la alcanzó a más de 5 leguas de distancia, la batió y dispersó completamente, tubo la paciencia de contar 56 cadáveres sobre el campo, hizo once prisioneros, les quitó 37 caballos y algunas otras cosas y después de haber andado 11 leguas entró a las 3 de la tarde en el campo.

La pérdida del enemigo se regula de 800 a 1,000 hombres sin haver encontrado entre ellos más que quince indios, los demás eran gente de razón y muchos desertores y conocidos, la nuestra no pasa, según las noticias verbales de dos o tres muertos, y ocho o diez heridos.





Anónimo, *Ignacio López Rayón*, óleo sobre tela, siglo XIX
 Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH. Secretaría de Cultura.

PROVIDENCIAS TOMADAS PARA AUXILIAR A CUAUTLA

IGNACIO LÓPEZ RAYÓN

Exmo. Señor.

He visto el Oficio fecha 21 del corriente que V. E. dirigió a la Superioridad, cuyo contenido no ha podido menos que excitar en mi corazón el mayor sentimiento al ver que en alguna manera está persuadido que se le ha abandonado en la interesantísima acción de cooperar a acabar de desvaratar el sitio que el pérfido Calleja tiene puesto a Quauhtla, cuyas resultas conozco con V. E. que deben ser las más ventajosas, y por lo mismo paso a manifestarle que en cuanto ha estado de mi parte con arreglo a las primeras noticias que participó V. E. acordé las más activas providencias que permitían las circunstancias.

En consecuencia a más de la gente de tierra caliente que fue al mando del Coronel Dn. Mariano Garduño, libré después orden a toda diligencia al Brigadier Villagrán, para que inmediatamente marchara a operar a las ordenes de V. E. y después de muchos días, quando ya lo juzgaba en aquel destino, resultó escusándose con mil pretextos. También despaché en persona al Coronel Dn. Atilano García con orden expresa a su Compañero Cañas, para que con toda su División marchasen unidos a auxiliar a V. E. y por haberse divertido en otras expediciones de menos empeño en las inmediaciones de Pachuca, tampoco cumplieron entonces; pero lo han verificado últimamente según me avisan la semana pasada. De Tenango fue también otra expedición al mando del Capitán Alquiciras, que entró en acción en compañía del Sr. Brigadier Bravo, y se halla actualmente en aquellos puntos con el mismo destino. También a las Divisiones de Moreno, Serrano, y Cabeza de Vaca se libró orden estrecha se reuniesen al propio fin.

Apenas llegamos a Sultepec quando recibimos los partes de V. E. y sin embargo de que la fuerza con que nos situamos consistía en 10 Cañones de mala construcción y sin pertrecho, y 60 fusiles y escopetas,

dispuse una expedición lixera de Caballería compuesta de 200 hombres con 40 Fusiles en manos de infantes disciplinados al mando del Brigadier Dn. José Maria Vargas, que igualmente se halló en acción con Bravo y Alquiciras, en que pereció la mayor parte, y el resto se dispersó, y con todo y haberse enfermado el citado Vargas, dispuse que fuera a relevarlo el Mariscal de Campo Dn. Juan Pablo Anaya, quien me avisa haber marchado a Cuernavaca con reunión de mil hombres, y hallarse en Compañía de los Sres. Bravos, acordando con ellos el modo de hostilizar al enemigo con arreglo a las disposiciones de V. E.

Del mismo Sultepec hice a V. E. varias remesas de pertrecho y víveres que las últimas estuvieron detenidas en Cuernavaca por no aventurarlas, é ignoro si hasta el día permanecen lo mismo.

Por esta sencilla manifestación vendrá V. E. en conocimiento de que con la mayor actividad no he perdonado diligencia que contribuya a auxiliarlo oportunamente hasta donde han alcanzado los arbitrios. Si algunas no han tenido efecto, ha consistido en el caracter de los Sugetos, como V. E. se hara cargo, cuyo remedio es necesario que el tiempo lo proporcione.

Con las tres Divisiones cortas de Tenango, Sultepec y Tlalpuxahua, y alguna reunión de Rancheros que solo sirven de hacer bulito, me resolví atacar a Toluca con conocida desventaja, solo con el obgeto de llamar la atención del Gobierno Europeo, y que se escasearan los re-fuerzos de Calleja. Estas mismas divisiones bien conoce V. E. que ahora se están criando, que no son gente subordinada, y por consiguiente que sobre no ser útiles a los fines de V. E. será necesario separarlos con notorio perjudicial abandono de multitud de Pueblos y fincas bastante a abastecer a México y sus tropas por mucho tiempo de los socorros que ahora no pueden alcanzar por mas que apuren los arbitrios.

Aquí obran con regularidad porque están en su centro, y conseguido poner a Toluca en alguna consternación: aunque tienen algunos víveres, carecen de carnes, harinas, carbón, leña, y forrages. Noticioso de que García Conde venia con mil hombres a dar auxilio, resolví atacar el 18 del que acaba, y se sostuvo un fuego vivo por cinco horas, al cabo de las cuales tuve que retirarme en orden por falta de pertrecho, y según las noticias adquiridas pasan de cinquenta los muertos y heridos, y por nuestra parte otros tantos a pesar de que cada casa de Toluca es un Fuerte. La mañana

del siguiente 19 hicieron una salida en número de 300 entre Ynfanteria y Caballería, y un corto trozo de la nuestra que no llegaba a la mitad los rechazó, dexando en el Campo 20 Dragones, y mas de otros tantos heridos, según las Cartas interceptadas, con lo que quedaron escarmentados sin hacer otro movimiento hasta el 28 que salieron en número de 500 con dirección a mi campo, pero también fueron rechazados con pérdida de 5, ó 6 y sin ninguno de nuestra parte. Estas cortas ventajas los tienen amedrentados, y me hacen concebir esperanzas de vencer a pesar de la incompatibilidad de fuerzas. Yo estoy acampado a una legua de distancia, distribuida la mayor parte de la Caballería en abanzadas, que impidiendo todo comercio forma una especie de sitio. Oxalá, y se lograra breve la toma, que con las armas que produjera, podría formarse una fuerza de ochocientos a mil fusiles, capaz de dirigirse a otro punto interesante.

La cordura de V. E. advertirá qual será el estado de la fuerza que comando, quando me he visto en la necesidad de separarme de mis compañeros para organizarla y dirigirla: resolución que debe ser murmurada de todo sensato que no esté impuesto de las interioridades, pero que yo la he encontrado conveniente y urgente; porque a la verdad mientras la Junta no tenga una fuerza respetable que sostenga sus resoluciones, es en vano dictarlas. Si se hubiera hallado con semejante resguardo, no hubieran eludido sus providencias en las actuales circunstancias Villagrán y otros; cuyo desengaño, unido a mis anteriores conocimientos me ha hecho arrostrar (posponiendo toda crítica) a la presente expedición y sucesivas porque solo de éste modo se puede conseguir formarla.

Acompaño a V. E. una copa de la Constitución Nacional Provincial que pienso publicar quando esté en corriente la imprenta que no tardará, para que examinándola V. E. me exponga con toda libertad lo que juzgue conveniente añadir, ó omitir acerca de los puntos que comprehende.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo de Zinacantepec con dirección a Toluca Abril 30 de 1812.

LICDO. IGNACIO RAYÓN
EXMO. SEÑOR DN. JOSÉ MARÍA MORELOS.





Francisco Mora, *José María Morelos, el siervo de la Nación*, grabado, 1957
Fotomecánico, Acervo INEHRM.

BREVE RAZONAMIENTO QUE EL SIERVO DE LA NACIÓN HACE A SUS CONCIUDADANOS Y TAMBIÉN A LOS EUROPEOS [1813]

¡AMERICANOS!

El siervo de la Nación os habla en pocas convincentes razones: oídle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa, y sería ocioso gastar el tiempo en discursos que producen con tanto acierto el sabio y el idiota. Veamos, pues, cuál es el partido más pudiente, que mantiene obrando contra conciencia a los egoístas, y arrinconados a los cobardes.

Somos libres por la gracia de Dios e independientes de la soberbia tiranía española, que con sus Cortes extraordinarias, y muy extraordinarias, y muy fuera de razón, quieren continuar el monopolio con las continuas metamorfosis de su gobierno, concediendo la capacidad de Constitución que poco antes negaba a los americanos, definiéndolos como brutos de la sociedad.

Publicistas españoles: vosotros mismos estáis peleando contra el francés por conseguir la independencia, pero ya no podéis conseguirla por falta de recursos. Necesitáis fondos para mantener vuestras tropas en España, para las de Napoleón que toma las capitales y fondos que quiere, y para vuestro aliado que después de llevarse los mejores botines (si algunos gana), os sacrifica e insensiblemente os, consume, sin dejar de hacer su negocio, como lo demuestra el español libre, y también carecéis de fondos para mantener las tropas en la América Septentrional (pues ya la Meridional es causa libre), así las vuestras como las de los americanos, que justamente se sostienen y sostendrán de los caudales de los europeos y criollos desnaturalizados, indignos del nombre americano.

De aquí es claro, y por demostración matemática es ciertísimo, que la América tarde o temprano ganará, y los gachupines incontestablemente perderán. Y perderán con ello honra, hacienda y hasta la vida,

los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaran el gachupinado: y no será visto con buenos ojos el americano, que pudiendo separarse del opresor español, no lo verifique al instante. Los americanos tienen fondos para todo y recursos infinitos; pero el español en tierra ajena, no tiene más que lo que quieren darle los Chaquetas.

Alerta, pues, americanos, abrid los ojos, ciegos europeos, porque va a decidirse vuestra suerte: hasta ahora se ha tratado a unos y a otros con demasiada indulgencia, pero ya es tiempo de aplicaros el rigor de la justicia. Con este aviso sólo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido cuartel abierto en las entrañas benéficas de la Nación americana. Pero ésta ni puede, ni debe sacrificar ya más víctimas a la tiranía española.

Europeos: Ya no os canséis en inventar gobiernitos. La América es libre aunque os pese; y vosotros podéis serlo, si conducidos a vuestro suelo, hacéis el ánimo como ella, de defender la corta parte del ángulo peninsular, que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fe: acordaos de las condiciones que pusisteis al Rey y al Conde en el tumulto de Madrid, y siendo yo el mismo pensamiento, os aconsejo que estaria mejor el Poder ejecutivo de vuestra península en un español que en Lord Welinton.

Yo protesto a nombre de la Nación, perdonar la vida al europeo que se encuentre solo, y castigar con todo el rigor al americano, uno o muchos, que se encontraren en compañía de un solo español, por haberles mandado más de tres veces con la misma autoridad, esta separación, medio necesario para cortar la guerra, aún viviendo en el mismo suelo. Os he hablado con palabras sencillas e inteligibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que aunque muera el que os la da, la Nación no variará del sistema de muchos siglos. Tiemblen los culpados, y no pierdan instante los arrepentidos.

Cuartel Universal de Tlalcosautitlán, noviembre 2 de 1813.

JOSÉ MARÍA MORELOS.



SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN O PUNTOS DADOS POR MORELOS PARA LA CONSTITUCIÓN [1813]

- 1o. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.
- 2o. Que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra.
- 3o. Que todos sus ministros se sustenten de todos y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obviaciones que las de su devoción y ofrenda.
- 4o. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *ominis plantatis quam nom plantibir Pater meus Celestic Cradicabitur*. Mat. Cap. XV.
- 5o. La Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las Provincias sus vocales, y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.
- 6o. (En todas las reproducciones, no existe el artículo de este número).
- 7o. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.
- 8o. La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.
- 9o. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.
- 10o. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.
- 11o. Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.



Juan O'Gorman, *Retablo de la Independencia*, 1960-1961, detalle
 Museo Nacional de Historia. INAH. Secretaría de Cultura

- 12o. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.
- 13o. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto el uso de su ministerio.
- 14o. Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.
- 15o. Que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.
- 16o. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás señalando el 100% u otra gabela a sus mercancías.
- 17o. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respetos en su casa como en un asilo sagrado señalando penas a los infractores.
- 18o. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.
- 19o. Que en la misma se establezca por la ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.
- 20o. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.
- 21o. Que no se hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.
- 22o. Que se quite la infinidad de tributos, pechos o imposiciones que más agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento de sus ganancias, u otra carga igual ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta corta contribución, y la buena administración de los

bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

- 23o. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del gran héroe el señor don Miguel Hidalgo y Costilla y su compañero, don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

JOSÉ MARÍA MORELOS.



MARCHA DE LOS INSURGENTES PARA PONER SITIO A VALLADOLID. BATALLA DE PURUARÁN³

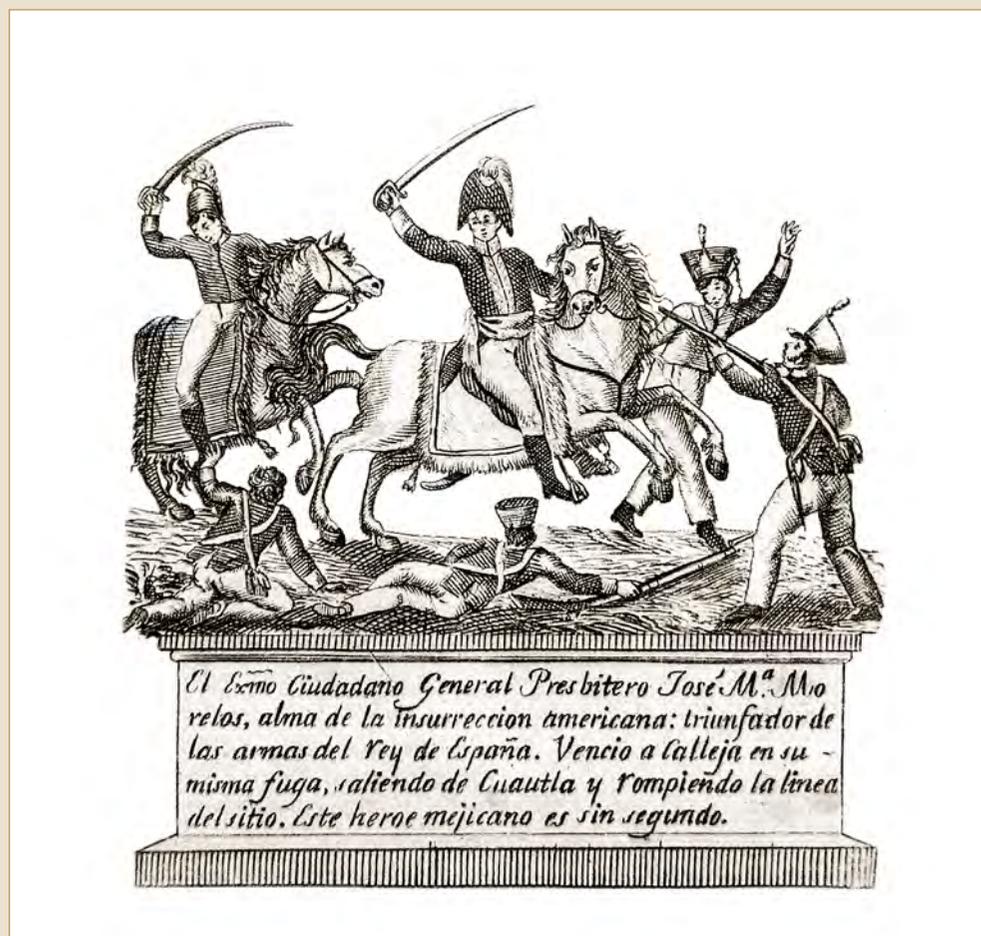
JOSÉ MARÍA MORELOS

En octubre de 1813 se hallaba el que declara en Chilpancingo, y Matamoros había ido a auxiliar a Brabo que estaba en Coscomatepec de cuyas resultas y de haver salido Bravo de aquel punto donde estuvo sitiado determinó Matamoros con sus fuerzas hacer una tentatiba sobre el Conboy que venía de Orizaba para Puebla al qual lo derrotó en San Agustín del Palmar; a estos dos individuos les mando el exponente en el propio mes de Octubre que se dirigieran con toda la gente que pudieran reunir para Tepecoacuilco en donde recibirían sus ordenes referentes a la marcha que había intentado hacer a Valladolid, y habiendo llegado aquellos al referido Tepecoacuilco les previno por medio de Galeana que se dirigiesen por Teloloapan a Tlalchapa donde se reunirían con el que declara. El obgeto del que expone aunque fue el de acercarse a Valladolid no le comunicó a los suyos, y si solo les previno a Matamoros y Brabo que viniesen a Tepecoacuilco con el fin de atacar a las tropas del Rey que mandaba ally Morelos Daviz, pero como estos se retiraron no tubo ya aquella necesidad y de consiguiente les previno que se le reuniesen en Tlalchapa a donde llegó el que responde por el camino de Tlacotepeque, Tetela y Tesuapa, habiendo procedido el hechar al río en Mescala tres Culebrinas de a 4 en Balsas para facilitar la Sierra que intermedia por donde estas no podían transitar. El acercarse a Valladolid tenía por obgeto la toma de aquella Ciudad, la que creyo no difícil respecto a su corta guarnición de ochocientos hombres y a los conocimientos que tenía del terreno de su nacimiento: que no tubo para esto ninguna comunicación con los havitantes de

3 Ciriaco de Llano, "Acción de Puruarán contra las fuerzas de Morelos", en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia*, 1808-1821, t. 5, pp. 277-279.

aquella Ciudad porque aquellos las hacían directamente con Muñiz, quien se las trasladaba al declarante al mismo tiempo que Verduzco, y Liciaga, le instaban a que se acercase aquella Ciudad por ser la más propia para la residencia de la junta.

En el Pueblo de Cusamala se reunió con Matamoros, Bravo, y Galeana, a principios de diciembre de 1813, y habiendo hecho el alto solo de un día marcharon para Huetamo, Tecambaro, y Tiripitio, y en este intermedio se le reunió Muñiz, Arias, Ortiz y Vargas que el todo com-



Luis Montes de Oca, *El Exmo. Ciudadano General Presbítero José Ma. Morelos, alma de la insurrección americana: triunfador de las armas del rey de España. Venció a Calleja en su misma fuga, saliendo de Cuautla y rompiendo la línea del sitio*

Este héroe mejicano es sin segundo, Grabado, 1824

Fotomecánico. Acervo INEHRM

ponía un grueso de cinco mil setecientos hombres de Infantería y Caballería con treinta Cañones de todos calibres, y habiendose acercado a Valladolid el 23 por la mañana le intimo la rendición al Comandante de las Armas, al Cavildo Eclesiástico, y Secular, prefixando el término de que ahora no hace memoria en cuyo intermedio de horas mando a Galeana que se situase en las lomas del Zapote, y este se precipito y rompió sus fuegos antes de haber concluido el término de la intimación, pero en este particular tiene alguna duda de si fue así o no, lo cierto es que emprendio el ataque por el puesto fortificado de la Garita del Zapote al mismo tiempo que el que declara llamó la atención por el llano de Santa Catalina, de cuya operación que duro toda la tarde el día siguiente, la noche de este y la mañana del 25, resultó una derrota general con perdida de mucha gente, veinte y siete Cañones, porción considerable de fusiles y muchas municiones. El que declara se retiró a la Hazienda de Chupio, y ally reunió los restos que le havían quedado de Valladolid, y de ally marchó a la Hazienda de Puruarán con intento de pasarse a Uruapan, lo que no verifico por acabar de reunir ally algunos dispersos, y una partida de setecientos hombres que traía Rayón de Zitaquaro, la que en efecto llegó y con ella compuso un grueso de tres mil hombres incluso dos mil doscientos de Infanteria con veinte y tres Cañones. En esta Hacienda se mantubo quatro días, y porque supo dos antes del cinco de Enero que fue la acción que las tropas del Rey al mando del señor Brigadier Llano se les acercaban dispuso hacer unos parapetos de Piedra para esperarlo: La acción duró poco tiempo, y su resultado aunque el que declara estaba a tres leguas de allí no fue mucha derrota dejando veinte y dos o veinte y tres Cañones: porción muy considerable de fusiles mucha perdida de gente entre muertos y prisioneros, y todas las municiones. La retirada fue por Coyuca, Axuchitlán, y Tlacotepec, con solo su escolta, y como mil hombres con quinientos fusiles que se fueron reuniendo no solo de los dispersos de Puruarán, sino también de Valladolid: ally solo estuvo ocho días después de los quales retrocedió por Coronilla a internar a Acapulco por la Sierra Madre a donde llegó a principios de marzo: En Tlacotepec acordó con el Congreso, y a consecuencia sentenció a muerte a los doscientos prisioneros europeos que tenía en Teypan, y Zacatula,

los mismos que propuso el declarante a el Gobierno de esta Capital por la vida de su segundo el Teniente General Matamoros que fue hecho prisionero en Puruarán, advirtiendo que aquella sentencia la pronunció luego que supo que en Valladolid había sido pasado por las arms el expresado Matamoros y la ejecución de aquellos Europeos la verificaron Pablo Galeana, Mongoy, y Brizuela, en las cercanías de Acapulco, Teypan, Coaguayutla, Zacatula, y Axuchitlán: unos fusilados y otros degollados; según después supo, y responde.

Que la representación y relaciones que conserbo después de Tlacotepec que fue en donde reasumió el Congreso el poder ejecutivo solo fue el de un Vocal y Capitan General de las Armas sin embargo de no tener a su mando más que su escolta compuesta de ciento cincuenta hombres, porque el Congreso determinó en Tlacotepec, Axuchitlán, Tlalechapa, Guayameo, y Huetamo de los mil hombres que reunió en el primero, y de las demás tropas y armas que habían estado hasta entonces al mando del que declara, cuyo principio fue sin duda el origen y fundamento de las desavenencias con los individuos del Congreso por este determinaba muy mal de las tropas, en concepto del que declara. A pesar de que supo en Tlacotepec el 23 de Febrero de 1814 de que una partida de tropas del Rey venía en su solicitud un día antes de que llegase, no salió de aquel Pueblo como lo hicieron los Vocales del Congreso hasta que aquellas no las tubo muy inmediatas, y por lo mismo consultando a que solo tenían sesenta hombres de su escolta y trescientos hombres desarmados se resolvió a no aguardar la división del Rey que tenía a la vista, y así se retiro por los parages que ha dicho a principio de esta pregunta, perdiendo todo su equipaje, sello, imprenta y remonta con algunos muertos.



MI ENHORABUENA POR EL FELIZ RESULTADO⁴

AGUSTÍN DE ITURBIDE

Excelentísimo Señor:

Al mismo tiempo que tomo la pluma para dar a V. E. las más rendidas gracias por el nuevo honor que se ha dignado hacerme, nombrándome segundo del ejército del Norte, tengo la satisfacción de darle la enhorabuena por el feliz resultado que han tenido sus superiores disposiciones dictadas en la mayor oportunidad. Morelos ha recibido por el señor Llano, dos golpes de que no podrá reponerse, las tardes del 23 y 24 del que fina: le serán de muy triste y permanente memoria, principalmente si no se le da lugar para que proyecte, ni forme nuevas reuniones. Supongo que en breve lo batiremos otra vez y me lisongeo de que será con ventaja, pues al paso que se ha abatido el orgullo del mal Cura, ha crecido el entusiasmo de nuestros soldados; dado este golpe, ya será acaso indispensable el que el ejército subdividido en secciones robustas le persiga, pero tal vez todas por la tierra caliente, clima que me ha probado muy mal las dos ocasiones que he puesto el pie en él, que también ha sido en la orilla del sepulcro, hasta la gravedad de recibir la extrema unción. Esto me pone, señor Excelentísimo, con dolor y sentimiento mío, en la necesidad de renunciar la segunda comandancia del ejército con que V. E. se ha servido distinguirme, en medio de tantos beneméritos oficiales: además, es encargo ciertamente superior a mis fuerzas y conocimientos.

Repito nuevamente a V. E. las más expresivas gracias, asegurándole que mi corazón se halla penetrado del más vivo reconocimiento hacia V. E., y que estos sentimientos serán en él indelebles. Ellos acaso me obligarían a callar y sacrificarme, pero no resultando de esto bien

⁴ Agustín de Iturbide, "Mi enhorabuena por el feliz resultado", en *Correspondencia y Diario militar*, t. 1, pp. 336-337.



Agustín de Iturbide

Ilustración tomada del libro, Vicente Riva Palacio y otros. *México a través de los siglos, historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota y hasta la época actual*, tomo III, Ballescá y Compañía, Editores, México, 1884.

alguno, no puedo dejar de hacer la representación que he indicado a V. E., haciéndole presente que en la Provincia de Guanajuato a merced de los conocimientos prácticos que tengo, y de los planes de arreglo y organización de pueblos que he formado y estaba ya practicando, podría ser más útil a la patria, cuyo bien deseo, con exclusión de todo otro temporal. Persuádase V. E. que así como entiendo que con la permanencia de las tropas de operaciones que estaban a mi cargo en dicha Provincia, quedarían organizados en pocos meses todos los pueblos de alguna consideración, así obedeceré gustoso cualesquiera que sean sus superiores disposiciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid, 28 de Diciembre de 1813, a las siete de la noche.-

AGUSTÍN DE ITURBIDE

Excelentísimo Señor VIRREY DON FÉLIX MARÍA CALLEJA.



LA FORTIFICACIÓN DE LA HACIENDA DE PURUARÁN⁵

AGUSTÍN DE ITURBIDE

Viernes 31

Hasta ahora no hay noticia segura del lugar en que se halla Morelos; las que han podido adquirirse son muy variadas, y como una de ellas es, que el Padre Torres con su gavilla estaba hoy en Pátzcuaro, marchó el Ejército para esta Ciudad, dirigiéndose la caballería de la primera y segunda Sección por Tupátaro, y el resto de la tropa por el camino recto. Nada se encontró en Pátzcuaro, donde tres días hace que esperaban a Torres; pero no puede saberse de positivo si en efecto vendrá o dónde se halla.

Sábado 1o.

Descanso. Las más de las noticias convienen en que la reunión de Morelos está en Tacámbaro.

Domingo 2

A las tres de la mañana salió una partida de Caballería por el rumbo de Sirahuén, por haberse dicho que allí estaba una gavilla corta con su cabecilla Montaña Volvió la partida a las seis y media sin haber encontrado nada. A las siete marchó el Ejército a Santa Clara de los Cobres.

Lunes 3

A la ranchería de Sacio. Aquí se encontró un buen hombre, quien dió noticia de que en Tacámbaro no hay gavilla alguna; que Morelos con los otros cabecillas y su reunión, se halla en Puruarán, donde se están

⁵ Agustín de Iturbide, "La fortificación de la hacienda de Puruarán", en *Correspondencia y Diario militar*, t. 2, pp. 138-140.

fortificando con la mayor actividad, y que la gente que tiene es bien armada y mucha, aunque no se sabe su número fijo...

Martes 4

Al rancho de los Hacheros. La marcha ha sido penosísima a causa del mal camino; todo el día se ha gastado en andar cuatro leguas, por lo que ha sido necesario el trabajo personal de la tropa en cortar una multitud de palos atravesados y pasar la artillería a brazo por barrancas profundas y bajadas pendientes y pedregosas. La descubierta aprehendió a un mozo que confirmó la noticia de ayer, añadiendo algunas circunstancias muy importantes...

Miércoles 5

El camino cada vez presenta mayores dificultades; toda la mañana se ha gastado en caminar, poco más de una legua, al llegar al Rancho del Sauz, se descubrió la Hacienda de Puruarán, en su enrededor muchas humaredas que denotaban la extensión del campo enemigo, y sobre unas lomas inmediatas a la Hacienda, algunas partidas de Caballería que estaban en observación. Se mandó al Teniente Coronel Orrantía que ocupase, con la Caballería de su Sección, una de las lomas que daba vista al campo de los rebeldes. Pasamos en seguida el Señor General y yo a observar un terreno que por todos era desconocido; vimos que no proporcionaba otra bajada que una más pendiente que la que habíamos traído, y que se prolonga en un callejón hasta la Hacienda; que en ésta había una fortificación formando un cuadrilongo, del que uno de sus lados mayores estaba a nuestro frente, el otro se apoyaba en el río, y los dos costados eran la espalda de la casa, y un acueducto elevado que pasa por su frente; que al otro lado del río había un segundo cuadro menor; pero de la misma construcción que el primero, pues ambos eran de piedra, con espesor de dos varas, y en proporcionada distancia, merlones para la artillería, y que el llano por donde sólo podíamos atacar, estaba inundado de agua. Luego que reconocimos todo esto, nos acercamos a otra loma que estaba al alcance de cañón de la Hacienda; esperamos allí que se incorporase la tercera Sección,

que había sido destinada a guardar el costado izquierdo del Ejército, por un monte espeso en que, según las noticias, intentaban los enemigos situar una emboscada, y habiendo llegado su Comandante, e informándonos de la utilidad de este movimiento, pues con él huyeron los insurgentes que ya venían a ocupar aquel punto, se rompió el fuego por los obuses, con gran tino y acierto; y en seguida se siguió batiendo la Hacienda con dicha arma y tres cañones. En este tiempo se mandó al Teniente Coronel Orrantia, que con los Batallones segundo de la Corona y Fijo de México, un cañón y la Caballería de su Sección, bajase al llano para descubrir la fuerza enemiga, prevenido de que, si observaba alguna ocasión favorable, la aprovechase atacando decididamente. El resultado de estas medidas, se ve en la parte oficial de la acción de Puruarán...



MI DERROTA Y PRISIÓN⁶

JOSÉ MARÍA MORELOS

Que salió de Uruapan, por Ario, Huetamo, Cusumala, Tlalchapa, Po-liutla, Pesoápan, y toda la Orilla derecha del Mescala con mil hombres poco más o menos. Quinientos de ellos armados de fusil y el resto pay-sanos y pasajeros con algunas de toda toda arma: Su obgeto, fue conducir a el Congreso que también lo acompañaba, y el declarante iba de comisionado y director de las marchas para situarlo en Tehuacán, Sangolien, Zacatlán o Nanlingo, que era a donde habían determinado hacer mención: En el Camino se le agregaron algunas cortas partidas pero estas se volvieron a sus respectibas demarcaciones, los Sugetos que mandaban inmediatamente esta División eran el Mariscal Nicolás Bravo, Lobato, Páez, Carbajal, y Irrigaray, los Vocales que componían el Congreso, eran Sotera Castañeda, Ruiz de Castañeda, Alas, Sexma el Viejo, eran Lic. Ponce, Martínez y Castro, y los de Gobierno el que declara y Cumplido, por que Liciaga como ha expresado se fue con licencia temporal; también venían los secretarios de este Arriaga, y Benítez, y del de Justicia Bermeo y Calvo. Hasta el parage entre los pueblos de Temalaca, y Cuesala, que fue a donde se aprendió al declarante y sufrió una derrota su gente con la dispersión de estos Vocales, no se le reunió partida alguna, pero si esperaba por orden, que el Gobierno les había mandado que havían de salir a recibirle, y a sostenerle en el paso del Río, las Divisiones de Sesma, que estaba en Chilacayuapa, la de Guerrero que estaba en las inmediaciones de Tlapa, y la de Teran que se hallaba por Tehuacán con trescientos hombres cada uno, pero ignora el motibo por que no cumplieron con aquella orden. Según los estados de fuerza que vió de Sesma, Guerrero, y Osorno tienen el primero quinientos fusiles con poco más de mil hombres: Guerrero tiene trescientos

⁶ José Ma. Morelos, "Mi derrota y prisión", en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia, 1808-1821*. t. 16, pp. 31-32.



Francisco Mora, *Texmalaca*, grabado, 1957
Fotomecánico, Acervo INEHRM

costeños y mucha indiada: y Osorno tiene mil fusiles y como dos mil hombres: De Teran y Victoria aunque no ha visto sus estados les regula setecientos fusiles y mil y quinientos hombres al 1o. y a Victoria mil fusiles y dos mil hombres, igual motibo tiene para no saber la fuerza de Rayón pero infiere que con Epitasio, Pascasio, Bargas y Hernández podrá ascender a mil y doscientos fusiles con dos mil y quinientos hombres: Que todos estos reconocen la Junta, y obedecen al Supremo Gobierno de que es uno de los Vocales el declarante por cuyo motibo, y el de acercarse a la Costa, resolvió el Congreso situarse entre aquellos y aproximarse a saber el resultado del Cura Herrera, que fue cambiado a los Estados Unidos con veinte y ocho mil pesos para que negociase con aquel gobierno si les mandaba gente y armas para conseguir su Independencia, y en el caso de no conseguir nada hacer lo propio en Caracas, Londres, u otros países donde pudiera conseguir algo; pues al efecto le asignaron quarenta mil pesos; de sueldo anuales, y estaban dando Providencias para remitirle paulatinamente más

dinero: Se ignora en que parage se halla en el día el ciado Herrera: su Secretario Zárate: el Capellan Ponz ExProvincial del Orden de Santo Domingo: y Juan Nepomuceno Almonte que se decía Adivino del que declara, y unos diez oficiales que pidió al Congreso Alvarez de Toledo desde el Nuevo Orleans.



DERROTA Y PRISIÓN DEL CABECILLA MORELOS⁷

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO

Este monstruo que obstinado en la iniquidad, ha sido desde el principio de la rebelión, el más atroz y sanguinario cabecilla, ha caído al fin en manos del ejército real. Un Dios justo y vengador ha cortado por fin la carrera de sus crímenes, y señalado la hora en que este impío pagase sus sacrílegas infamias. El malvado que insultó a su Prelado, que asesinó en Oaxaca al respetable y virtuoso teniente general Dn. Antonio González de Sarabia, que por tanto tiempo ha hollado todo lo más sagrado del universo, está ya por fin baxo el poder de la ley, como irán estándolo todos sus secuaces.

No escarmentado con el destrozo que sufrió en Valladolid y Puruarán a fines del año de 813, intentó ahora de nuevo levantar su bárbaro nombre, y reuniendo varias gavillas en Huetamo, amenazaba abandonar la serranía. Apenas el Exmo. Sr. virrey tuvo las primeras noticias de esta novedad, tomó las oportunas providencias para destruir los proyectos de aquel rebelde. Varios avisos de diferentes rumbos suponían que su intención era descolgarse por el rumbo de los Laureles ó el valle de Temascaltepec, para internarse a las provincias de Puebla y Oaxaca, atravesando con objeto a la primera los cerros de Ajusto, ó Xochimilco, inmediatos a esta capital, ó bien cruzando por entre Tasco y Cuernavaca. Inmediatamente dió S. E. órdenes terminantes al teniente coronel Dn. Manuel de la Concha que se hallaba mandando una división en el territorio de Toluca, para que sin dilación se dirigiese a Temascaltepec, a fin de reconocer y observar aquel rumbo, aunque previniéndole que de ningún modo creía esta superioridad que Morelos escogiese el indicado derrotero, por más que el cabecilla hubiese destacado algunas gavillas, sin más objeto que encubrir su

⁷ Gaceta extraordinaria del gobierno de México, "Derrota y prisión del cabecilla Morelos", en *Morelos; documentos inéditos y poco conocidos*, t. 2, pp. 296-299.

verdadera marcha. Así fue, que reforzado el teniente coronel Concha con 250 hombres de todas armas sobre los 350 que mandaba, se le ordenó además, que no encontrando al enemigo en aquellos parages marchase sin detención a buscar donde quiera que estuviese, batiéndolo y derrotándolo.

Este cálculo de la superioridad, y su sospecha de que Morelos tomaría más bien toda la orilla de Mexcala, era fundado, no solo en que esta misma ruta, en dirección encontrada, fue la que tomó en 813 para atacar Valladolid, sino en que los territorios del río, conocidos del cabecilla le ofrecían más amparo, y además, en que debía alejarse cuanto pudiese de una división de 500 hombres que al mando del teniente coronel Dn. Domingo Clavarino salió de Valladolid el 10 de septiembre con órdenes de internarse si fuese necesario hasta la orilla del Zacatula, y en que siendo la línea más corta para reunirse a las gavillas del oeste de Oaxaca, debía preferirla al largo rodeo que tendría que hacer por el territorio de Ixtlahuaca. Previnose además a Concha, que poniéndose en comunicación con el teniente coronel Dn. Eugenio de



Santiago Hernández, *Fusilamiento de Morelos*, litografía, 1874
Fotomecánico. Acervo INEHRM

Villasana, comandante de una sección situada en Teloloápan, obrase junto ó separado de este gefe, según conviniese, pero siempre en combinación. La derrota sufrida al sur de Valladolid por las gavillas que se encontraron con Clavarino, a las que este gefe destrozó matándoles cerca de 400 hombres, confirmó el concepto de que Morelos seguiría el Mexcala para buscar a Tehuacán. Entretanto, y para asegurar el territorio que antes cubría Concha, se mandó situar al teniente coronel Dn. Matías Aguirre con una división de San Felipe de Obrage, y al mismo tiempo se dispuso que las guarniciones del Valle de Toluca, de Chalco, Cuautla, Cuernavaca y toda la línea de puestos al sudoeste de esta capital, se pusiesen en acción, como lo verificaron, formando una línea respetable. Para que sirviese de cuerpo de reserva a estas fuerzas, se mandó situar en Chalco la división de Apan, con objeto de que acudiese al punto que fuese necesario, si Morelos, por una marcha imprevista, eludía el encuentro de Concha y Villasana, y pensaba cruzar por entre los volcanes.

Al propio tiempo, S. E. que previa todos los resultados de los movimientos probables de Morelos, expidió las ordenes convenientes para que una división de las tropas del ejército del sur, partiese desde Huaxuapan, como lo verificó el 28 de octubre último, a reforzar el punto de Tlapa, amenazado por varias gavillas, con el objeto de que el Sr. coronel Dn. José Gabriel de Armijo, comandante general del rumbo de Acapulco, que se hallaba en aquellas inmediaciones para sostener aquel punto, pudiese retroceder hacia Tixtla a fin de proteger el rico cargamento de China que en tres trozos acababa de llegar de Acapulco a aquel pueblo, y cuyo robo era de recelar fuese también uno de los objetos de Morelos, bien fuese atacando al mismo pueblo, ó sorprendiendo al convoy en su marcha que se mandó suspender: proporcionando las cosas de modo que el cabecilla se encontrase situado entre las fuerzas del coronel Armijo por la parte de allá del Mexcala, y las de Concha y Villasana que le perseguían.

En efecto las medidas y los cálculos fueron oportunos y acertados, y el infatigable Teniente Coronel Concha después de una marcha de 60 a 70 leguas, se incorporó con Villasana, descubrió la ruta de Morelos, y entre ambos gefes desempeñaron las órdenes que se les tenían

comunicadas desde principios del próximo pasado octubre para perseguirlos y exterminarlos.

El día 3 de este, avisó Villasana que aquel rebelde se dirigía a pasar el río por Atenango. En esta virtud se adelantó Concha desde Zazamulco con toda la caballería de ambas divisiones y 300 infantes a dicho punto, mientras el otro gefe se situaba en Huápan.

El 4 avisó Concha que Morelos había pasado el río por Atenango, distante todavía de él diez leguas. Eran las once de la mañana cuando escribía, y una hora después debía salir tras el rebelde. Al fin, hoy a la una del día ha recibido el Exmo. Sr. Virrey la agradable noticia de la prisión y derrota de Morelos por el teniente coronel Concha.

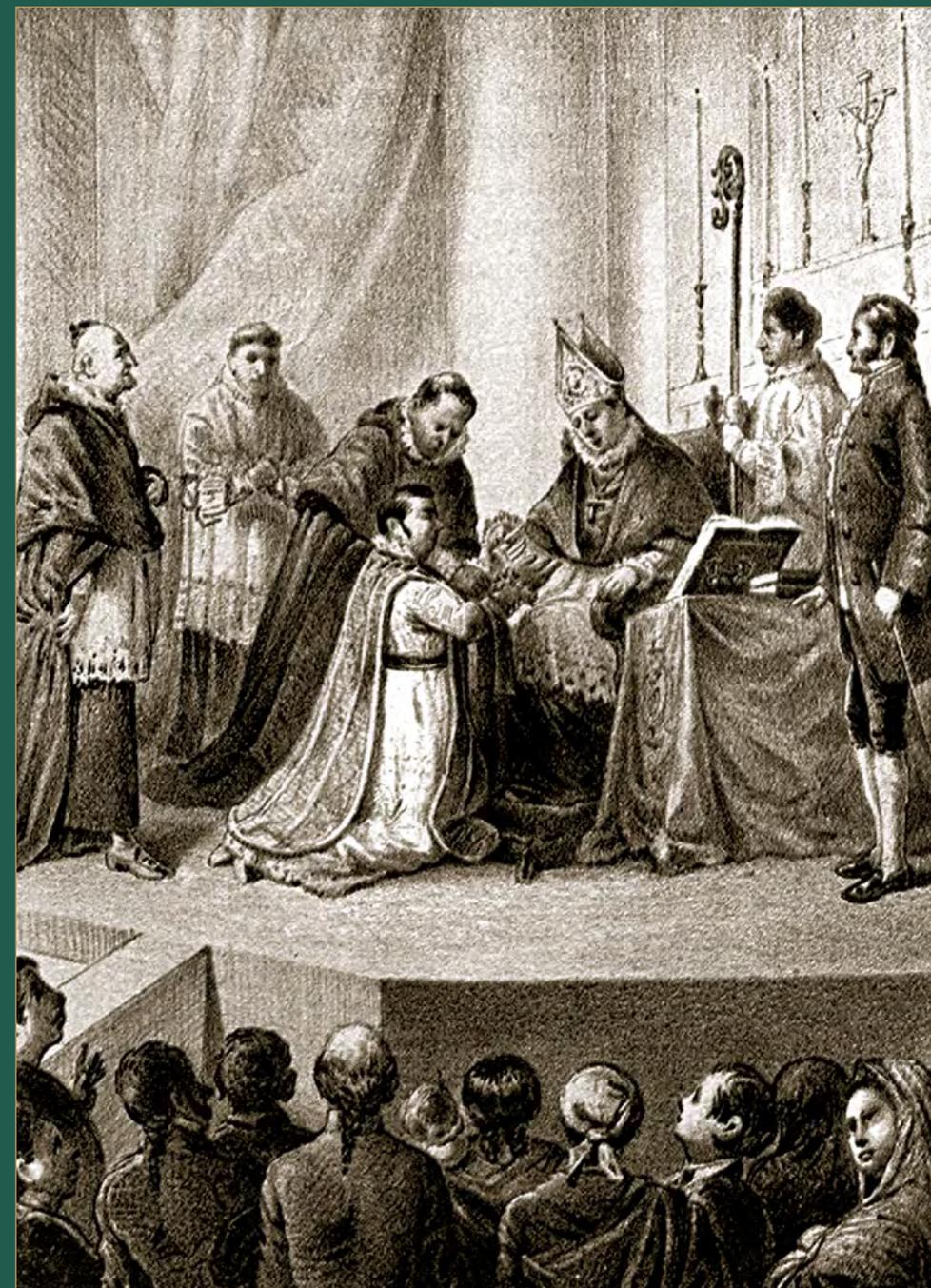


SENTENCIA DE MUERTE DICTADA CONTRA DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PARTE DE SU FUSILAMIENTO (1815)⁸

México, 20 de diciembre de 1815.- De conformidad con el dictamen que precede del señor auditor de guerra, condeno a la pena capital en los términos que expresa al reo Morelos, pero en consideración a cuanto me ha expuesto el venerable clero de esta capital por medio de los Ilustrísimos Señores Arzobispo electo y asistentes en la representación que antecede, deseando hacer en su honor y obsequio y en prueba de mi deferencia y respeto al carácter sacerdotal cuanto es compatible con la justicia, mando que dicho reo sea ejecutado fuera de garitas en el paraje y hora que señalare, y que inmediatamente se dé sepultura eclesiástica a su cadáver sin sufrir mutilación alguna en sus miembros, ni ponerlos a la espectación pública; para todo lo cual tomará las providencias oportunas el señor coronel Don Manuel de la Concha a quien cometo la ejecución de esta sentencia que se notificará al reo en la forma de estilo.

Y por cuanto de las vagas e indeterminadas ofertas que ha hecho Morelos de escribir en general y en particular a los rebeldes retrayéndoles de su errado sistema, no se infiere otra cosa que el deseo que le anima en estos momentos de libertar de cualquier modo su vida sin ofrecer seguridad alguna de que aquellos se prestan a sus insinuaciones; atendiendo por otra parte a que no presentan la menor probabilidad de ello las repetidas experiencias del precio con que han visto semejantes explicaciones hechas por otros reos como Hidalgo, Aldama, Matamoros, etc., en el terrible trance de trasladarse a la vista de su creador, teniendo presente el ejemplo de Leonardo Bravo a quien habiéndole permitido mi inmediato antecesor que escribiese como lo hizo, a sus hijos y hermanos

⁸ Considerado como el enemigo más poderoso que el ejército virreinal tuvo, las autoridades novohispanas no sólo degradaron eclesiásticamente a Morelos, como lo hicieron con Hidalgo, sino que se apresuraron a sentenciarle a muerte, la que ejecutaron en San Cristóbal Ecatepec el 22 de diciembre de 1815.



Santiago Hernández, *Degradación de Morelos*, litografía, 1874
Fotomecánico. Acervo INEHRM

para que se presentasen al indulto, suspendiendo entre tanto la ejecución de su sentencia, no solo no lo verificaron, sino que por el contrario continuaron con más empeño sus hostilidades y atentados contra su soberano, patria y conciudadanos, como lo están también practicando después de la prisión de Morelos las diferentes gavillas esparcidas por el reino, sin que una sola ni ninguno de sus caudillos, se haya presentado ni ofrecido dejar las armas de la mano, por libertarle, con cuyo objeto y para tener esta última prueba, he suspendido expresamente hasta hoy imponerle la pena condigna. En consideración pues a esto y a que en el orden de la justicia sería un escándalo absolverle de la que merece, ni aún diferirla por más tiempo, pues sería un motivo para que los demás reos de su clase menos criminales solicitasen igual gracia, llévase a efecto la indicada sentencia.

Pero para que el propio tiempo que este ejemplar obre sus efectos, adviertan los rebeldes y el mundo todo, que ni las victorias de las armas del rey, ni la justa venganza que exigen las atrocidades cometidas por estos hombres, ni la indiferencia con que han oído la voz del más justo y piadoso de los soberanos explicada en las Reales Ordenes, que desde su gloriosa restitución al trono se han publicado por bando y circulado hasta las partes más remotas del reino, son capaces de apartar al gobierno de sus sentimientos paternales, y de la eficacia con que ha procurado siempre ahorrar la efusión de sangre por el único medio que corresponde respecto de unos vasallos alzados contra su legítimo soberano, a pesar de ser notorio y constante que con conocimiento pleno de la injusticia con que proceden, de su impotencia, y de la imposibilidad de conseguir sus designios, siguen en su inhumano sistema por satisfacer su ambición y miras particulares; usando no obstante de las amplias facultades que me están concedidas por Su Majestad mando que en su real nombre se publique ahora un nuevo indulto a favor de todos los extraviados en los términos y con las ampliaciones que tengo acordadas; y agregado un ejemplar del mando a este expediente, sáquese testimonio de él y dese cuenta a Su Majestad en el inmediato correo.

CALLEJA.



Hesiquio Iriarte, *José María Morelos y Pavón en prisión*, litografía, siglo XIX
Fotomecánico. Acervo INEHRM

**NOTIFICACIÓN
DE LA SENTENCIA.
21 DE DICIEMBRE**

En la ciudadela de la plaza de México a veinte y uno de diciembre de mil ochocientos quince, el señor coronel D. Manuel de la Concha, en virtud del decreto que antecede del Excelentísimo Señor Don Félix María Calleja, Virrey y Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, pasó con asistencia de mi el secretario a la prisión donde se halla José María Morelos, reo en esta causa a efecto de notificársela, y habiéndole hecho poner de rodillas le leí la sentencia de ser pasado por las armas por la espalda como traidor al rey, en virtud de lo cual se llamó a su confesor para que se preparara cristianamente; y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor, de que yo el infrascrito secretario doy fe.

MANUEL DE LA CONCHA.
Ante mí, ALEJANDRO DE ARANA.



**PARTE DE HABER SIDO FUSILADO
EL SEÑOR MORELOS A LAS TRES DE
LA TARDE DEL 22 DE DICIEMBRE**

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento de la superior orden que Vuestra Excelencia se sirvió comunicarme la noche del 21 del corriente, salí a las seis de la mañana subsecuente de esta capital conduciendo desde su ciudadela la persona del rebelde José María Morelos, a quien mandé fusilar por la espalda, como a traidor, a las tres de la tarde de hoy, a presencia de toda la sección de mi mando y de la guarnición destacada en este punto.

A más de los auxilios cristianos que ya había hecho aún antes de notificarle la sentencia en la Ciudadela, tuvo por el camino los que le ministró el padre capellán de la sección; y no obstante estos, le proporcioné al cura de este pueblo, y su vicario, quienes lo asistieron desde tres horas antes de su muerte, con cuya operación parece que manifestó algunos sentimientos de arrepentimiento diversos de los que hasta entonces había demostrado.

A las cuatro de la propia tarde se le dio sepultura en la parroquia de este pueblo por su cura el Br. D. José Miguel de Ayala, como consta del oficio que acompañó a Vuestra Excelencia, junto con la respuesta que me dió de otro preventivo que le libré a mi llegada que fue a las once del día

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años,
San Cristóbal, 22 de diciembre de 1815.

Excelentísimo señor MANUEL DE LA CONCHA.
Excelentísimo señor VIRREY DON FÉLIX MARIA CALLEJA.





José Guadalupe Posada, *Genio de la guerra en México, José María Morelos y Pavón*, grabado Fotomecánico, Acervo INEHRM.

¡GUERRA Y ODIOS ETERNO A LOS ASESINOS DEL GRAN MORELOS!⁹

SUPREMO GOBIERNO INSURGENTE

1815, noviembre 17.

Soldados: Acabáis de ser testigos casi presenciales de un hecho que ha cubierto de luto vuestro corazón y, que a no estar ya sistemado el Gobierno Mexicano, causaría entre nosotros la misma confusión que produjo la fatal jornada del 21 de marzo de 1811, que fueron aprisionados los señores Hidalgo y Allende; queremos deciros del arresto del señor generalísimo don José María Morelos, ocurrido desgraciadamente el domingo 5 del corriente en las inmediaciones de Temalaca.

Este acontecimiento, que llorará la Nación Mexicana con la misma justicia que el pueblo de Israel la de su caudillo Judas Macabeo y Francia la del gran Turena, no debe precipitaros en el abandono, en la desolación y despecho: por el contrario, debe aumentar vuestro valor, debe armar el brazo de todo americano y hacerlo volar irritado a buscar enemigos a los campos de batalla, para vengar sangre tan preciosa. Nosotros debemos asemejarnos a las leonas, que echando menos sus cachorros robados de la cueva en que los criaban, por el cazador, atruenan con sus rugidos las montañas y salen rabiosas a cebar su saña en los primeros objetos que encuentran al paso.

Soldados: Vosotros sabéis mejor que nadie lo que habeis perdido; vosotros conocisteis a vuestro Padre Morelos, le acompañasteis en sus brillantes campañas, merecisteis su cariño entrañable, partisteis con él la gloria de dar libertad a la afligida América y siempre os condujo por el camino del honor y de la victoria: ¡Ah! Consideradlo ahora en medio de sus enemigos rabiosos, sedientos de su sangre, como oveja en las garras de los tigres y leopardos, hecho el objeto de su menosprecio;

⁹ Supremo gobierno insurgente, “¡Guerra y odio eterno a los asesinos del gran Morelos!”, en Ernesto Lemoine, *Morelos*.

burlado, ultrajado, herido y dispuesto a sufrir por vosotros una muerte cruel en que apuren nuestros enemigos los arbitrios más exquisitos de su natural ferocidad.

Soldados: He aquí la suerte que ha cabido a vuestro Padre, el ornamento de la América Mexicana, el Héroe del Sur, cuyo solo nombre hacía temblar a nuestros tiranos y ha forzado la admiración de la Europa; al sostén de nuestra gloria, el Gran Morelos, cuyo nombre pronunciará con respeto nuestra posteridad agradecida. ¡Ea, juremos todos vengar su sangre; repitamos este propósito a la tarde, a la mañana, a la noche y a todos instantes de nuestra vida! ¡Mueran sus asesinos, y lave la sangre de sesenta mil europeos tiranos que habitan esta América la de vuestro amado y querido general!

¡Guerra, guerra y odio eterno a los asesinos del Gran Morelos!

Tehuacán, 17 de noviembre de 1815. Año 6º. de nuestra Independencia.

Lic. JOSÉ SETERO DE CASTAÑEDA, Presidente del Supremo Congreso.

Lic. IGNACIO ALAS, Presidente del Supremo Gobierno.

Lic. JOSÉ MARÍA PONCE DE LEÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Es copia fiel de su original que queda en el archivo de mi cargo a que me remito. Lic. Mariano Francisco Ruiz de Castañeda. Diputado Secretario [rúbrica].



CONSTANCIA DE QUE SE DIO CRISTIANA SEPULTURA A JOSÉ MARÍA MORELOS¹⁰

ALFONSO DE QUIROZ

Un sello con armas eclesiásticas que dice: “Juzgado Ecco: de San Cristóbal Ecatepec.- Yo, Don Alfonso de Quiroz Notario del Curato y Juzgado Eclesiástico de San Cristóbal Ecatepec, hago constar que hoy día de la fecha se ha recibido en este curato, para que se le dé sepultura cristiana, el cadáver del que fue Presbítero don José María Morelos y Pavón, quien en el año de diez, siendo Cura Párroco de Nucupétaro, se rebeló en contra de la autoridad del Rey Ntro. señor (Q. D. G.) uniéndose a su antiguo maestro y amigo el cura don Miguel Hidalgo, induciendo a los naturales a insurreccionarse, estando en continua guerra por espacio de cinco años, derramando sangre europea, incendiando poblaciones, sin obedecer los edictos del Santo Tribunal de la fe que lo citaba y aplazaba, hasta que Dios, cansado de tantas iniquidades, permitió que fuera derrotado por el coronel Concha, y capturado, siendo conducido a México, donde fue juzgado y sentenciado a muerte, cuya sentencia se ejecutó el día de hoy frente al Real Palacio de la salida de este pueblo. También se recibieron los objetos que tenía consigo y que se sellaron separadamente cada uno (y cuya lista va al calce) y con relación respectiva. El Presbítero don José María Morelos y Pavón era un hombre de cuarenta y ocho a cincuenta años: vestía de negro, con pantalón corto y medias de seda, y zapatos con hebilla de plata. Según la orden del Exmo. señor Virrey y capitán general de esta N. E. D. Félix María Calleja, fue sepultado el citado cadáver sin pompa alguna, en el cementerio de esta Iglesia, del lado del evangelio, a 10 varas de la torre, sin poner señal alguna.-Todo lo cual hago constar en el presente

¹⁰ Alfonso de Quiroz, “Constancia de que se dio cristiana sepultura a José María Morelos”, en Carlos J. Sierra, *Inmortalidad de Morelos*, pp. 14-15.



Adolfo Quinteros, *Morelos*, grabado, 1965
Fotomecánico. Acervo INEHRM

pergamino, así como que se dio el correspondiente recibo del cadáver, como de los objetos del difunto.- San Cristóbal Ecatepec, Diciembre 22 de 1815 años.- Alf. de Quiroz.-Rúbrica.- Objetos recibidos: Un breviario romano; un pequeño diccionario francés y español del año del noventa y ocho, con firma del finado Cura Don Miguel Hidalgo; un librito de oraciones con nombre de doña Juana Pavón; una bolsa de cuero con útiles de sacar lumbre y fumar, con su nombre; un paño de sol grande y bordado de seda; un sombrero copa alta; una capa de paño de grana; con todo lo cual queda en el archivo de este Juzgado.



POR LA VERDADERA FELICIDAD DE SU PATRIA¹¹

JUAN O'DONOJÚ

Veracruz 6 de agosto de 1821

Señor Don Agustín de Iturbide:

Muy señor mío y amigo, permítame Ud. usar de este título que me honra y que deseo merecer: acabo de llegar a este Puerto con el objeto de dirigirme a México, en donde habría de tomar posesión de los mandos militar y políticos de estas Provincias en virtud de haber sido nombrado por el Gobierno Capitán General y Jefe superior político de Nueva España, como Ud. sabrá, aún no había puesto el pie en tierra cuando me instruyeron de las últimas ocurrencias del Reino y del estado de las provincias; quedé sorprendido con tamañas novedades que no esperaba, ni esperarí a ninguno que se hallase en mi lugar, que tuviese los antecedentes que yo, y que estuviese en correspondencia y relaciones de amistad con los americanos más conocidamente decididos por la verdadera felicidad de su Patria.

En efecto, accediendo a sus insinuaciones admití las honras del Gobierno cuando ya no pensaba sino en descansar, y aventuré mi salud y mi vida, sacrificando mis comodidades sin otra ambición que la de adquirirme el amor de estos habitantes, sin otros deseos que el de satisfacer los de mis amigos, sin otros sentimientos que el anhelo de tranquilizar estas desastrosas inquietudes; no consolidando el despotismo, no prolongando la dependencia Colonial, ni incurriendo en las funestas debilidades de muchos de mis antecesores, convidados por un sistema de Gobierno que se resentía del barbarismo de los siglos en que se estableció, y que ya felizmente no rige entre nosotros; sino rectificando las ideas, calmando las pasiones exaltadas, y poniendo

¹¹ Juan O'Donojú, "Por la verdadera felicidad de su Patria" (carta) Manuscrito de la Biblioteca Orozco y Berra, México, INAH-Dirección de Estudios Históricos.

a los pueblos en estado de conseguir con seguridad y sin sacrificios horribles, lo que la propagación de las luces les hizo desear, y cuyos deseos no desapruera ningún hombre.

Así es que he sentido en lo íntimo de mi corazón que no se haya retardado el pronunciamiento de Ud. quien aún puede colmarse de gloria, llevando a efecto las ideas de que abundaba el oficio escribió al Exmo. Sr. Conde del Venadito¹² en 18 de marzo de que me he enterado leyendo el impreso el *Mejicano Independiente* No. 4, ratificadas también en el artículo último del papel volante de ese Ejército No. 6 de 18 de junio.

En manos pues de Ud. está realizarlas dando más realce a sus virtudes y proporcionándome a mi el seguro paso que necesito para poder reconciliar con Ud, desde la Capital las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietud y hostilidad a este precioso Reino en tanto que el Rey y las Cortes aprueban el tratado que celebremos y porque Ud. tanto ha anhelado. Si como justamente debo aguardarlo ud. siempre solicito de la felicidad de su país quiere apresurarla con delicia de los hombres sensatos de todas las naciones, dispondrá los más pronto medios de realizar mis sinceros deseos indicados en la primera proclama que aquí he publicado y de que incluyo dos ejemplares en tanto que puedo más adelante y con más intermediación y en lugar más proporcionado hacerle otras comunicaciones de sumo interés al servicio del Rey, a la gloria y generosidad de la Nación española y a la prosperidad de esta privilegiada parte del Nuevo Mundo.

Esta carta será a Ud. entregada por el teniente coronel Dn. Manuel Gual y Capitán Dn. Pedro Pablo Vélez por quienes espero contestaciones prontas que me constituyan en la obligación de llamarme agradecido amigo de ud. Q.S.M.B. Juan O'Donojú (Rúbrica)



¹² Título del virrey Juan Ruiz de Apodaca (Nota del Comp.)

BIBLIOGRAFÍA

- IGLESIA, Ramón, *Cronistas e historiadores de la conquista de México; el ciclo de Hernán Cortés*, Juan A. Ortega y Medina (pról). México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (Sepsetenta, 16).
- LEMOINE, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- SIERRA, Carlos J., *Inmortalidad de Morelos*, México, SHCP-Dirección General de Prensa, Memorias, Bibliotecas y Publicaciones, 1965.
- TEJA ZABRE, Alfonso, *Vida de Morelos*, México, UNAM-Instituto de Historia, 1959.
- TIMMONS, Wilbert H., *Morelos: sacerdote, soldado, estadista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- VILLORO, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1967.



Coronas florales en Monumento a José María Morelos y Pavón, 1960
Archivo Gráfico de El Nacional. Fondo Personales, sobre 2060. INHRA



PERLA CHINCHILLA / RUTH SOLÍS

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

SEMBLANZA

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en septiembre de 2021,
a 200 años de la consumación de la Independencia de México,
durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

SERIE ESTAMPAS DE LA INDEPENDENCIA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

